



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA



**Análisis del crédito en México, 1992 – 2009: el caso del segmento
de tarjetas de crédito**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
PRESENTA:

HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ

DIRECTOR DE TESIS: MTRO. ALBERTO VELAZQUEZ GARCÍA

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F., ENERO, 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Quiero primero agradecer y reconocer a la persona que en todo momento me ha guiado, y que siempre, con su ejemplo, cariño, comprensión y palabras, me ha enseñado el camino a seguir; gracias madre, por que en cada día de mi vida has estado conmigo y me has procurado las mejores condiciones de vida. Eres mi ejemplo y el principal pilar de mi vida, no hay palabras con las que te pueda expresar mi agradecimiento y principalmente mi admiración. Gracias

A mi hija, quien llegó temprano a mi vida para darme luz y dicha, por tu sonrisa y tu buen carácter, y por el reto que me has presentado, espero ser un buen ejemplo para ti y que te sientas también orgullosa, como yo lo estoy de ti.

Ana, gracias por tu persona, por tu compañía y tus ánimos para seguir adelante, tu apoyo ha sido fundamental para concluir este reto, tus recomendaciones y consejos también han sido muy valiosos, incluso en mi vida. Gracias Al, por ser parte de esto.

A mis hermanas que siempre han estado, por su ejemplo y sus deseos siempre de superación.

Alberto, te agradezco la paciencia, tu tiempo y tu apoyo para llevar este trabajo a buen término, tu dirección ha sido muy valiosa. Muchas gracias.

A los profesores Pilar Sánchez, Rosa Ma. García, Alfredo Córdoba y J. Isaías Morales por sus valiosos comentarios.

Especialmente, a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, mi alma máter, fuente de conocimiento y desarrollo de nuestro país.

Índice General

Agradecimientos.....	ii
Objetivo General	v
Objetivos Particulares.....	v
Hipótesis	v
Introducción.....	vi
Capítulo 1. Decisiones de ahorro, consumo y endeudamiento de las familias.....	1
Introducción.....	1
1.1 Definición y tipos de crédito	2
1.2 Los agentes económicos del crédito y su proceso de endeudamiento.....	9
1.3 Restricción presupuestaria inter-temporal	11
1.3.1 Restricción presupuestaria inter-temporal con ahorro.....	12
1.3.2. Restricción presupuestaria inter-temporal con préstamo.....	12
1.4 El modelo del ciclo vital de Modigliani	14
1.5. Índices de solvencia.....	16
Capítulo 2. La regulación económica del crédito	21
2.1 Los fallos del mercado y la regulación.....	22
2.2 Regulación económica en el sistema financiero.....	23
2.3 Objetivos de la regulación al sistema financiero	26
2.3.1 Seguridad y solidez del sistema financiero (regulación prudencial)	27
2.3.1.1 Promoción de la competencia.....	27
2.3.1.2 Protección a los usuarios de la banca	27
2.3.1.3 Asegurar acceso al sistema financiero.....	28
2.4 Métodos e instrumentos de la regulación	28
2.5 Regulación del sistema financiero en México.....	30
Capítulo 3. El mercado de crédito en México	32
Introducción.....	32
3.1 Estructura del mercado de crédito en México	35
3.2 Identificación de agentes económicos	38
3.3 Distribución del mercado entre los principales agentes	41
Capítulo 4. Análisis del endeudamiento del sector privado en el segmento de crédito al consumo a través de tarjeta de crédito.....	59
Introducción.....	59
4.1 Determinantes para la utilización de tarjetas de crédito	59
4.1 Utilización de tarjetas de crédito por segmentos de la población.....	62
4.1.1 Determinación del nivel socioeconómico usuario de tarjetas de crédito.....	64
4.2 Proceso de otorgamiento de tarjetas de crédito	67
4.2.1 Políticas de crédito	69
4.2.2 Características de los solicitantes de tarjetas de crédito	70
4.2.2.1 Asignación de líneas de crédito de acuerdo a nivel de ingresos (análisis de solvencia).....	71
4.2.3 Sistemas para calificaciones estadísticas del crédito.....	74
4.2.3.1 Sistemas de Aplicaciones de crédito (Modelos de Calificación “Credit Scoring”).....	77
4.2.3.2 Sistemas de Calificación del Comportamiento (Modelos de “Behavior Scoring”)	79

4.3 Análisis de solvencia en el sector tarjetas de crédito	81
Conclusiones.....	88
Bibliografía.....	92

Objetivo General

Identificar las características del crédito al consumo otorgado por la banca comercial en el periodo comprendido entre 1992 y 2009 y su impacto en la economía real.

Objetivos Particulares

1. Analizar la regulación económica del crédito para el financiamiento al sector privado.
2. Analizar el mercado (estructura, oferentes y demandantes) de crédito en México a partir de 1992
3. Identificar las variables utilizadas para realizar el análisis de solvencia de las unidades familiares.
4. Identificar el comportamiento de los montos de financiamiento otorgado al sector privado por parte de la banca.
5. Analizar la composición y niveles de cartera vencida.

Hipótesis

El crédito al consumo vía tarjeta de crédito, otorgado a los hogares sin el análisis de solvencia adecuado representa un riesgo al crecimiento económico en México, afectando los niveles de bienestar social de la población.

En la actualidad, gran parte de los intercambios comerciales que se llevan a cabo tanto interna como externamente en una economía, se realizan por medio de transacciones crediticias. Se dice que vivimos en un mundo de crédito.

Introducción

Para todas las economías del mundo el crédito juega un papel muy importante; por lo que se vuelve trascendental entender las ventajas-desventajas y los beneficios-riesgos de utilizar el crédito. Éste, asignado correctamente puede favorecer al crecimiento económico del país, y por el contrario, la asignación a entidades o personas sin la suficiente capacidad de pago, puede ocasionar una crisis de insolvencia generalizada que provoque una quiebra de la banca en cualquier economía.

A raíz de la liberalización del sistema financiero, la asignación de recursos por medio del crédito al sector privado ha tenido grandes transformaciones. Estas transformaciones han incrementado la posibilidad de endeudamiento del sector privado empresarial y familiar, y como consecuencia un incremento del riesgo de insolvencia, por lo que si el crédito no es asignado correctamente por parte de la banca por un lado, y por otro, no es regulado eficientemente por parte del gobierno, se tiene el riesgo de caer en una situación de insolvencia, lo que conlleva a una crisis económica.

Las regulaciones implementadas por el agente regulador (gobierno) no se han generado con la misma dinámica con la que el mercado de crédito ha ido creciendo, por lo cual es necesario identificar el sentido

Recordemos la crisis registrada a finales de 1994, que trajo como consecuencia que la economía mexicana entrara en una crisis de insolvencia, lo que obligó al gobierno a instrumentar programas de apoyo a los deudores de la banca, lo cual repercutió en la asignación de los recursos públicos.

Estos rescates han traído grandes costos a la sociedad, por un lado a los individuos que tienen acceso al sistema financiero, como deudores y/o acreedores; y por otro a los individuos que no tienen acceso al sistema financiero.

La afectación a la sociedad no es únicamente a los acreedores del sistema financiero, en mayor medida se ve afectada la población más desfavorecida económicamente, ya que los recursos del Estado asignados al gasto social disminuyen para ser orientados al rescate del sistema financiero.

Por lo anterior, se hace imprescindible entender los factores y el comportamiento de los agentes que inciden en la asignación de los recursos crediticios en la economía.

Capítulo 1. Decisiones de ahorro, consumo y endeudamiento de las familias

Introducción

En la vida cotidiana, tanto los individuos como las instituciones toman decisiones para consumir o ahorrar sus recursos monetarios, estas decisiones no son analizadas únicamente a partir de su ingreso, también son considerados aspectos tales como, las tasas de interés presentes y futuras; la necesidad de liquidez presente y futura, las condiciones económicas de la economía (tasas de desempleo, tipos de cambio, inflación, producto interno bruto, etcétera).

En la actualidad, el consumo de un individuo en un periodo específico no está determinado por el ingreso de dicho periodo (al cual se le conoce como ingreso corriente), sino por el ingreso que espera percibir en el transcurso de su vida. Esta idea la planteó Milton Friedman introduciendo a la teoría el concepto del ingreso permanente, para contrastar con los conceptos del ingreso corriente y el ingreso transitorio¹

Este esquema de ingresos permanentes posteriormente fue utilizado por Modigliani, para desarrollar modelos en los cuales se permite a los individuos la posibilidad de endeudarse y ahorrar. Recordemos que en la teoría económica clásica dentro del modelo de equilibrio general, uno de sus supuestos es que los individuos solo viven un periodo y consumen todo lo que ganan.

En los modelos desarrollados en los que se considera que los individuos viven de manera inter-temporal, el grado de endeudamiento de los agentes económicos depende de diversos factores, como pueden ser: en el caso de las empresas el ciclo económico, el crecimiento del sector al que pertenece dicho negocio o empresa, la tasa de de retorno, entre otros; para el caso de los individuos y las familias el nivel de endeudamiento depende entre otros factores de la edad, el ingreso presente y futuro esperado, el nivel social y cultural, los

¹ Romer David, Macroeconomía Avanzada, 2da Edición, Mc Graw- Hill, 2001, Capítulo VII El Consumo, pág. 321.

hábitos de consumo, etcétera; habrá los individuos que se endeuden muy poco en el transcurso de su vida y existirán los individuos cuyo nivel de endeudamiento sea muy alto, lo anterior dependerá de la personalidad y estilo de vida de cada individuo.

Hay diversos tipos de endeudamiento (los cuales se explicarán más adelante), para el desarrollo del presente trabajo nos enfocaremos al endeudamiento del sector privado y particularmente al endeudamiento experimentado por las familias e individuos.

El endeudamiento de las familias se origina principalmente para adquirir bienes de consumo duradero y no duradero. Como ejemplo de bienes de consumo duradero tenemos los créditos hipotecarios o los créditos para la adquisición de algún bien inmueble.² Los bienes de consumo no duradero se refieren a los artículos que no tienen un periodo de vida largo como son: el vestido, los alimentos o los pagos de servicios; a este tipo de endeudamiento se le conoce también como crédito al consumo.

En este capítulo se dará una definición del crédito, se explicará el proceso de endeudamiento de las familias relacionando a los agentes económicos involucrados en él, y se identificará la restricción presupuestaria del individuo en el tiempo y de cómo el ingreso disponible aumenta o disminuye según la decisión del individuo de endeudarse o ahorrar para incrementar su consumo presente o futuro respectivamente.

1.1 Definición y tipos de crédito

La palabra crédito proviene del vocablo en latín *credere*, confiar; el término se utiliza en el mundo de los negocios como sinónimo de préstamo o endeudamiento. Una operación crediticia consiste en la transferencia o cesión del acreedor al deudor de un derecho de propiedad del primero sobre un determinado bien (generalmente dinero) al término del tiempo determinado, el deudor habrá de devolvérselo al acreedor junto con un beneficio adicional llamado tasa de interés.³

² Los bienes inmuebles son los que no se pueden transportar de un lugar a otro y su intercambio implica mayores trámites.

³ Definición tomada de Diccionario Terminológico de Economía, Administración y Finanzas, Suarez, Andrés S., Ed. Pirámide.

Podemos definir la tasa de interés como el costo del dinero reflejado en el pago del deudor al acreedor. Una tasa de interés además de cubrir los riesgos en los que incurre el acreedor por el préstamo del dinero, debe cubrir también el riesgo de devaluación de la moneda en la que se realice dicho préstamo, así como el riesgo país asociado.

En la literatura podemos encontrar distintas definiciones del crédito, asimismo se clasifican desde distintos puntos de vista, como pueden ser: por su aceptabilidad, por su forma y por su función. A continuación se dará una breve explicación de cada uno de los distintos tipos de crédito:⁴

Por su aceptabilidad. El crédito a diferencia del dinero, es un medio de cambio de aceptación limitada. Las monedas y billetes (el dinero circulante) son instrumentos del gobierno emitidos por las autoridades monetarias establecidas dentro de un país, las cuales están respaldadas por los gobiernos que las emiten y pasan de mano en mano sin restricciones dentro del territorio, por lo que se les llama de aceptación ilimitada. A diferencia del dinero, todos los demás instrumentos crediticios son de aceptación limitada; ya que su aceptación está en función de la credibilidad que se tenga de una persona, empresa o gobierno portadora o emisora del instrumento crediticio.

Por su forma, se puede decir que se subdivide en promesas de pago y órdenes de pago. Las promesas de pago incluyen las cuentas abiertas en libros, cuentas de crédito revolvente, cuentas de pagos a plazos, pagarés y bonos. Las órdenes de pago incluyen cheques, letras de cambio, pagos con cuentas de débito, etc.

Por su función. Esta división es más amplia debido a los diferentes destinos (o funciones) a los que puede ser orientado un crédito, así como a las distintas entidades a las que está dirigido, como pueden ser empresas, gobierno o individuos. En el cuadro siguiente se identifican las clasificaciones del crédito de acuerdo con su función:

⁴ Cole, Robert H., Consumer and commercial credit management, 9ª Edición, EEUU, 1992, págs. 10-22

Cuadro 1.1 Clasificación del crédito

Crédito privado
Crédito al consumo
<i>Para la adquisición de mercancía (al menudeo)</i>
Revolvente
A plazos
Cuenta corriente
Para adquisición de servicios
Revolvente
A plazos
Cuenta corriente
Efectivo (Bancos comerciales, industriales, compañías de financiamiento, personal, sociedades de crédito, etc.)
Pagos a plazos
Un solo pago
Crédito Hipotecario (para la adquisición de un bien raíz)
Crédito a los negocios o empresas
Mercancías y servicios (comercial o mercantil)
Efectivos (bancos compañías financieras, factores, compañías de seguros, etcétera)
Préstamos a largo plazo
Préstamos a plazo intermedio
Préstamo a corto plazo

Crédito Público
Federal
Estatal
Otras unidades de gobierno

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Cole (1992)

Para el objetivo del presente trabajo, centraremos las definiciones sobre el crédito al sector privado utilizado por los consumidores, y se dará una breve explicación de los créditos a los negocios y al sector público.

El **Crédito Privado** es el otorgado a individuos particulares o instituciones y empresas en cuyo capital no participa el gobierno, éste tipo de crédito tiene distintas funciones como pueden ser: para adquirir bienes de consumo, servicios o recursos monetarios a plazos, por medio de cuentas corrientes o revolventes, o para financiar la actividad comercial de empresas de manufactura, servicios o de distribuidoras.

El *crédito al consumo* es un medio de intercambio utilizado por los individuos consumidores que ofrecen a los vendedores de mercancías y servicios, con la intención de incrementar su consumo presente, con la promesa de un pago futuro. El estudio de este tipo de créditos resulta de vital importancia por las implicaciones económicas que tiene su uso,

ya que facilitan de manera importante las actividades comerciales, el intercambio de los consumidores y distribuidores de mercancías de uso final.

La utilización del crédito por los individuos depende de muchos factores, pero en términos generales podemos decir que depende de los niveles de ingreso y cultural de las personas. Cada vez más la población (económicamente activa), ya sea en la economía formal o informal, tiene acceso a financiamientos por medio de las instituciones de crédito, aunado a lo anterior, está el incremento del nivel de transacciones que realizan las familias (cuya magnitud se ve reflejado en el producto interno bruto del país), podemos dimensionar la importancia que tiene el crédito al consumo en nuestra economía.

Una característica principal (y parte importante por la cual se debe estudiar) de este tipo de créditos es que no se le puede considerar auto-liquidable, es decir su uso no implica la generación de recursos para su pago futuro, ya que no es empleado como un factor productivo del cual se espere una utilidad o ganancia, lo que provoca mayor incertidumbre al momento de su recuperación por parte de los acreedores.

Como ya se mencionó, el crédito al consumo adquiere variadas formas de acuerdo a la necesidad del individuo que va orientado a cubrir. Puede ser utilizado para la adquisición de mercancías, que pueden ser de consumo duradero (por ejemplo, casas, automóviles, aparatos eléctricos, etcétera), de consumo no duradero (por ejemplo, alimentos, bebidas, ropa, etcétera), para la adquisición de servicios o simplemente para la obtención de liquidez del individuo (dinero en efectivo), asimismo presenta diversas formas para su liquidación pudiendo ser: en un solo pago, por medio de una cuenta revolvente, a plazos o por medio de una cuenta corriente.

Los *créditos revolventes* pueden tener una vigencia indefinida, o una fecha de expiración previamente establecida, se puede decir que son una combinación entre los créditos a plazos y los de cuenta corriente. En el caso de las tarjetas de crédito, éstas cuentan con una línea de crédito, la cual se puede utilizar conforme se tenga disponibilidad sobre ella, es decir se utiliza, se paga y se puede reutilizar. Cuando se paga el monto de crédito utilizado

entre los primeros 25 a 30 días hábiles, no se genera ningún costo por el uso de los recursos, sin embargo al exceder de este periodo se cobra una comisión más los intereses generados por la línea de crédito gastada.

Normalmente los créditos revolventes son creados para el pago o adquisición de servicios o bienes de menor valor que no están garantizados⁵. En los últimos años la aceptación y cobranza de crédito de este tipo han sido transferidas de las tiendas (de donde se origina la transacción) hacia los bancos comerciales y otro tipo de compañías financieras.

Como se mencionó, las tarjetas de crédito son líneas de crédito revolventes, originadas principalmente para financiar el consumo, utilizadas ya sea mediante la disposición de dinero en efectivo por medio de los ATM's,⁶ y en los últimos años por medio de los cajeros de las grandes tiendas departamentales de autoservicio,⁷ cargos por medio de las terminales punto de venta (TPV) para adquirir algún bien o servicio de consumo corriente,⁸ y últimamente utilizadas para realizar compras de bienes o el pago de servicios vía Internet o por medio del teléfono. Debido a la gran diversificación que se ha dado a este instrumento crediticio, su alcance para la realización de transacciones económicas ha fomentado un crecimiento de la actividad comercial, permitiendo incrementar la demanda de bienes y servicios por los individuos aún por encima de su ingreso corriente. En la actualidad, el acceso a Internet de gran parte de la población ha provocado el incremento de transacciones comerciales por este medio, es aquí en donde las tarjetas de crédito también juegan un papel preponderante, ya que la mayoría de las transacciones son liquidadas con ayuda de este medio de pago.

⁵ Cuando un crédito está garantizado, se entiende que cuenta con el respaldo de un bien, del cual el prestamista podrá disponer en caso de incumplimiento del prestatario. Un crédito sin garantía es el que no tiene ningún bien que lo respalde, éstos no tienen mayor garantía que el deseo del individuo a pagarlo.

⁶ ATM's por sus siglas en inglés Automated teller machine, cajeros automáticos que proveen más de un servicio, como puede ser la disposición de efectivo, consulta de saldo, recarga de teléfonos celulares, etc., de fácil acceso ubicados desde sucursales de instituciones bancarias, hasta en centros comerciales o tiendas de auto servicio.

⁷ En la actualidad ya es posible realizar disposiciones de efectivo a través de las cajas de las grandes tiendas de autoservicio por medio de la tarjeta. A las tiendas comerciales que prestan este servicio a las instituciones bancarias, se le conoce como Corresponsal.

⁸ Entendemos como consumo corriente el consumo que no es extraordinario; es el consumo que se realiza en el día con día.

Los *créditos a plazos* son aquellos que tienen una vigencia establecida, cuentan con un monto de crédito asignado por única ocasión, el cual conjuntamente con el número de plazos, comisiones e intereses son establecidos al inicio de su contratación. Este tipo de créditos generalmente es utilizado para la adquisición de bienes de mayor valor como automóviles (créditos automotrices) o muebles. Los bancos comerciales están íntimamente relacionados con el préstamo de las tiendas comerciales, siendo actualmente los más grandes tenedores de deuda de éste tipo de créditos. Asociaciones de financiamiento personal también han aparecido en respuesta al crecimiento de la demanda de créditos a plazos y por las mismas necesidades financieras de las tiendas comerciales para ofrecerlos.

Los créditos en *cuenta corriente* están enfocados a los pequeños establecimientos de servicios con limitada clientela, se pagan antes de los 30 días sin otro tipo de cargo, se puede hacer cualquier número de compras siempre que no se exceda el monto de crédito autorizado por la tienda comercial.

El *crédito de servicios* es el utilizado por los mismos prestadores de servicios como dentistas, doctores, abogados, por mencionar algunos, para facturar a sus clientes sobre sus servicios prestados. De igual manera es utilizado por empresas como distribuidoras de gas, electricidad, servicios telefónicos, o televisión de paga y ni siquiera es considerado como crédito por los propios consumidores, a pesar de ser aceptado.

El *crédito en efectivo* es la forma en la que los individuos se hacen llegar de recursos líquidos (es decir, adquieren liquidez monetaria) y no tienen un destino en específico que requiera ser comprobado. A pesar de que se ha presentado en el transcurso de la historia, es en los últimos 50 años en los que conocemos más su desarrollo. Hoy en día existen compañías que se encargan de financiar estos créditos, bancos comerciales o de desarrollo, uniones de crédito, asociaciones de ahorro y préstamo que atienden las necesidades de liquidez. También, las disposiciones de efectivo mediante Tarjetas de Crédito o Débito han tenido una gran expansión en los años recientes.

En los *créditos para la adquisición de un bien raíz (hipotecas)* a pesar de que existe controversia sobre si son o no una forma de créditos al consumo, actualmente han sido considerados como tales; una característica esencial de estos créditos, es que son detonadores de la actividad económica ya que su uso impacta en distintos sectores económicos como la construcción, el transporte y el sector metalúrgico, entre otros. El monto prestado para comprar o construir una casa por lo general es el más grande que una familia podrá adquirir, asimismo será el que tenga el mayor plazo para su liquidación.

Con respecto al *crédito a los negocios o empresas* se tiene ya una amplia literatura debido a que históricamente las empresas se han apoyado en éstos para su operación y crecimiento. Son el medio principal por el cual los negocios o empresas se hacen llegar de recursos para la obtención de bienes y servicios que les permitan realizar su actividad productiva o comercial. El crédito a los negocios se dice que es auto-liquidable, ya que se solicita para la adquisición de bienes de capital, materias primas, costos de operación, o cualquier otro costo en el que se incurra para la realización del producto, es utilizado para producir un bien o servicio, el cual generará utilidades al empresario, parte de las cuales serán destinadas al pago del crédito solicitado. La mayoría de los negocios piden prestado efectivo para adquirir activos fijos y capital de trabajo y están de acuerdo en pagar el monto deudor en un largo plazo (más de 5 años) o corto plazo (menos de un año). Las principales fuentes de crédito a los negocios son: bancos de desarrollo o comerciales, compañías de seguros, compañías de financiamiento comercial, emisión de bonos, acciones o papel comercial, pueden también ser considerados.

El **Crédito Público** es el otorgado a los gobiernos ya sean federales o estatales, también se consideran los otorgados a cualquier otro tipo de instituciones gubernamentales, como pueden ser delegaciones políticas, secretarías de estado, etcétera. Éste tipo de crédito no es auto-liquidable, sin embargo el pago de éste tipo de créditos depende de los ingresos de los gobiernos estatales o federales vía impuestos o venta de propiedades gubernamentales, por lo cual no representan mayor riesgo para su liquidación.

1. 2 Los agentes económicos del crédito y su proceso de endeudamiento

En el proceso de endeudamiento del sector privado intervienen básicamente tres agentes económicos: las empresas financieras, que son las instituciones que realizan el análisis para el otorgamiento del crédito; el individuo, que solicita un financiamiento para incrementar su consumo presente con la promesa de realizar el pago de dicho financiamiento en un futuro (endeudamiento); y el gobierno, responsable de regular el proceso de endeudamiento, por medio del control de los niveles de recursos asignados a los usuarios del crédito y las reservas preventivas que deberán de resguardar las instituciones financieras, previendo poder hacer frente a sus obligaciones en el caso de un incumplimiento de sus deudores.

La principal función del sistema financiero y específicamente de los bancos, es la asignación de recursos monetarios de las entidades superavitarias, hacia los individuos o entidades deficitarios o que requieren de recursos económicos para la adquisición de un bien o servicio.

El otorgamiento de crédito es la función esencial de la banca, es a través de éste que la banca busca satisfacer las necesidades de fondos o de liquidez de las entidades económicas del país en el que opera. Los bancos reciben fondos de los individuos (por medio de depósitos) con la promesa del pago de una tasa de interés, éste interés (el pagado por el banco) se conoce como tasa de interés pasiva.

Los fondos que la banca presta a los individuos implican (como se mencionó anteriormente) el pago de interés (ahora para la institución que presta los recursos), esta tasa de interés pagada por los individuos que recurren al endeudamiento se conoce como tasa de interés activa, ésta última siempre será más alta que la primera, es de aquí de donde se genera una parte de la ganancia de los bancos. Sin embargo en la actualidad, se ha incrementado el cobro de comisiones a los usuarios del sistema financiero, estas comisiones pueden ser por el uso de la infraestructura del banco (cajeros, sucursales o sitios web), por realizar pagos por anticipado o pagos tardíos, por la contratación de servicios de carácter

más específicos, entre otros, esto ha incrementado los conceptos por los cuales las instituciones bancarias se hacen llegar de recursos.

En los últimos años, la estructura de las ganancias de los bancos se ha modificado de manera importante, actualmente otros conceptos diferentes a las tasas de interés activas y pasivas, como las comisiones, son los que han generado la mayor parte de los ingresos reportados por los bancos.

Los individuos recurren al crédito por distintas razones, puede ser por la falta de liquidez que les permita acceder a los bienes o servicios deseados, por la comodidad que proporciona como medio de pago (caso de tarjetas de crédito) o simplemente por el estatus que en la actualidad representa ser usuario de un crédito. Cualquiera que sea la razón por la cual los individuos solicitan crédito, endeudarse implica un costo (tasa de interés) el cual debe cubrir el tiempo y el riesgo del préstamo. Para que un individuo sea sujeto de crédito debe cubrir ciertos criterios determinados, por un lado, por la institución que pone a su disposición los recursos, y por otro, los que determinan las entidades gubernamentales responsables de regular al sistema financiero, esto con la intención de prevenir el incumplimiento de sus obligaciones.

El gobierno regula las operaciones crediticias de los intermediarios financieros para prevenir un incumplimiento de pagos generalizado, obligando a las instituciones financieras a generar las reservas necesarias de acuerdo al nivel de crédito otorgado y estableciendo criterios que deberán cubrir los solicitantes del crédito para poder tener acceso a éste.

En las economías existen distintas formas de acceder al endeudamiento, ya sea de manera formal o informal. Dentro de la economía informal podemos mencionar los préstamos que los individuos solicitan a familiares, amigos o personas que prestan recursos propios a tasas de interés que por lo regular son más altas a las ofrecidas por el sector formal. Sin embargo, los mayores niveles de endeudamiento se dan a través de las instituciones financieras, como son los bancos, casas de bolsa, cajas de ahorro, bolsa de valores, entre otras; al recurrir los usuarios del crédito a las instituciones financieras es cuando inicia el

proceso de endeudamiento en el que cada agente económico tiene una función específica, como veremos más adelante.

1. 3 Restricción presupuestaria inter-temporal

La mayoría de los individuos desean consumir más de lo que normalmente reciben como ingreso corriente, sin embargo no les es posible debido a que tienen un ingreso dado, lo que les impide consumir todo lo que desean; a esto se le llama *restricción presupuestaria*.⁹

Los individuos diariamente deciden cómo utilizar su ingreso, pueden consumirlo todo, o bien, ahorrarlo todo (o una parte) pensando en su consumo futuro. Estas decisiones de ahorro-consumo a través del tiempo dan origen a la restricción presupuestaria inter-temporal. Son muchos los motivos por los que el consumidor decide gastar o no su ingreso, como pueden ser: la tasa de interés, el nivel de inflación, el tipo de cambio, etcétera; estos elementos determinan la conducta del consumidor a través del tiempo.

Asimismo, el consumidor debe decidir qué cantidad debe consumir de un determinado bien en dos o más periodos distintos. Por simplicidad en el análisis nos referimos a un bien, sin embargo las decisiones que se toman son sobre un conjunto de bienes que pueden ser de consumo básico o suntuoso. De las decisiones que tome el individuo sobre la cantidad de su ingreso o la cantidad de bienes a consumir, se genera la función de consumo-ahorro.

Consideremos dos periodos de tiempo en los que el individuo se enfrenta a la decisión de consumir o ahorrar, se tiene la función $S = Y_1 - C_1$, en dónde S es el ahorro, Y_1 el ingreso y C_1 el consumo en el periodo 1 . En un segundo periodo se tiene que el consumo es igual al ahorro acumulado (o el ingreso del periodo 1 no consumido), más los intereses ganados por dicho ahorro, más el ingreso del segundo periodo, se tiene la función de consumo del periodo 2 , $C_2 = (1+r) S + Y_2$, dónde r es el tipo de interés real pagado por el ahorro.

S puede representar el ahorro del individuo en el caso que la decisión en el primer periodo haya sido ahorrar, o bien puede representar el monto de préstamos solicitados para

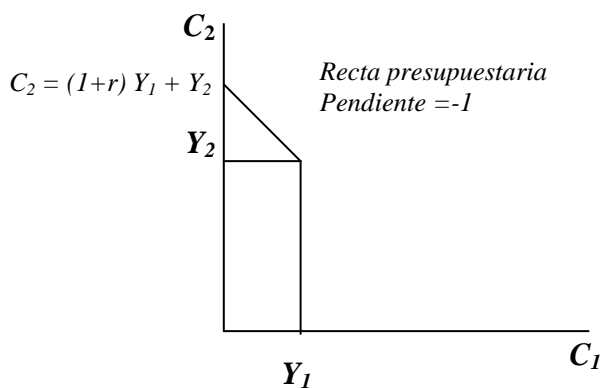
⁹ Mankiw N. Gregory, Macroeconomía, Antoni Bosh, Barcelona, 2000, pág. 547

incrementar su consumo en este periodo, de aquí se desprenden dos tipos de restricciones presupuestarias a través del tiempo: una determinada con el beneficio monetario por el ahorro de un periodo anterior y la otra con el beneficio presente por la disposición de más recursos debido al endeudamiento.

1.3.1 Restricción presupuestaria inter-temporal con ahorro

Como se mencionó anteriormente, la cantidad que el individuo consume en cada periodo es (C_1, C_2) , en donde los precios son constantes e iguales a 1 en ambos periodos; y la cantidad de dinero del que dispone el individuo en ambos periodos es (Y_1, Y_2) .

Considerando que el consumo del primer periodo es menor al ingreso de dicho periodo, se puede decir que el consumidor está ahorrando, por lo que transfiere dinero de un periodo al otro por medio del ahorro. Si el consumidor decidiera ahorrar todo su ingreso del periodo 1 $C_1 = 0$, se tendría la ecuación $C_2 = (1+r) Y_1 + Y_2$ para el consumo del periodo 2. Situación que se ve gráficamente de la forma siguiente:



1.3.2 Restricción presupuestaria inter-temporal con préstamo

En el primer periodo el individuo decide ahorrar por lo que $C_1 < Y_1$, obteniendo un interés r por la cantidad ahorrada. La cantidad que podrá consumir para el siguiente periodo es su ingreso, más la cantidad ahorrada, más los intereses generados por la cantidad ahorrada, es decir:

$$C_2 = (1 + r) Y_1 + Y_2$$

Por el contrario cuando en el periodo 1 el individuo se convierte en prestatario, su consumo es mayor a su ingreso, $C_1 > Y_1$; por lo que paga en el segundo periodo una tasa de interés r ($c_1 - Y_1$), obligado a pagar la cantidad prestada $c_1 - Y_1$; así tenemos su restricción presupuestaria:

$$\begin{aligned} C_2 &= Y_2 - r (C_1 - Y_1) - (C_1 - Y_1) \\ &= Y_2 + (1 + r) (Y_1 - C_1) \end{aligned}$$

En este caso $C_1 - Y_2$ es negativa ya que el consumidor pagará intereses por sus préstamos, lo cual hace que su ingreso disponible futuro sea menor.

La base de la teoría del consumo fue desarrollada por Keynes, quien en su obra identifica tres características principales de la teoría del consumidor: la propensión marginal a consumir se encuentra entre cero y uno, ya que los individuos por cada peso de ingreso adicional recibido aumentarán su consumo en una unidad si deciden gastar toda la cantidad del aumento de su ingreso, sin embargo aumentará el consumo en un porcentaje menor. Conforme continúe aumentando el ingreso irá disminuyendo el deseo de consumir, lo anterior se debe a que cada individuo busca desde un inicio cubrir sus necesidades primarias, y conforme sean cubiertas éstas, dejará de consumir, teniendo mayor ingreso disponible para ahorrar, por lo que se dice que el aumento del consumo es cero. Keynes postuló en segundo lugar que la propensión media al consumo (cociente entre el consumo y el ingreso) disminuye conforme aumenta el ingreso, y por último, para Keynes el ahorro era un lujo, por lo que los individuos de un mayor ingreso ahorrarán mayor parte de su ingreso en comparación con los individuos pobres, de menores recursos. Para Keynes el principal determinante del consumo es el ingreso.¹⁰

Sin embargo, Keynes explica el consumo actual y el ingreso actual, dejando de lado el consumo futuro. Los consumidores previsores, al momento de decidir su nivel de consumo consideran las condiciones que se pueden presentar en el futuro (puede esperar un aumento o disminución de precios, si las tasas de interés serán bajas o altas si habrá o no habrá

¹⁰ Mankiw N. Gregory, op cit., pág. 154

guerra, etc.) es decir determina su nivel de consumo presente considerando las condiciones del mercado futuras.

El economista que desarrolló el modelo en el que se observó cómo los consumidores racionales y previsores toman decisiones intertemporales fue Irving Fisher.¹¹ El modelo de Fisher muestra las restricciones presupuestarias de los consumidores a través del tiempo, considerando el tipo de interés. Más adelante Franco Modigliani y Richard Brumberg utilizan la teoría desarrollada por Fisher para analizar la conducta del consumidor a través del tiempo dando origen al Modelo del Ciclo Vital. Para efectos de este trabajo nos apoyamos en el modelo desarrollado por Modigliani.

1.4 El modelo del ciclo vital de Modigliani

Franco Modigliani y Richard Brumberg escribieron dos ensayos, “*Utility Analysis and the Consumption Function: an Interpretation of Cross Section Data*” (Modigliani and Brumberg 1954), y “*Utility Analysis and the Aggregate Consumption Function: an Attempt at Integration*” (Modigliani and Brumberg 1979) los que fueron la base para “*Life Cycle Hypothesis of Saving (LCH)*”¹², tomando como base de su análisis el modelo de Fisher (1930) acerca de la conducta del consumidor para estudiar la función de consumo.¹³

Los individuos tienen un periodo de vida activa en el cual podrán elegir su nivel de consumo de acuerdo a su nivel de ingreso (el cual también estará determinado por su ingreso transitorio), sin embargo en el periodo que el individuo deja de tener una vida productiva, su consumo dependerá del nivel de ahorro con el que cuente; por lo que en su vida productiva se plantea la necesidad de ahorrar pensando en su retiro.

La idea central del Ciclo Vital de Modigliani es una interpretación de las decisiones de ahorro del individuo por medio de la función de consumo. Si el individuo vivirá T años, tiene una riqueza de W y espera percibir un ingreso y hasta que se jubile dentro de R años.

¹¹ Mankiw N. Gregory, op cit., pág. 547

¹² Modigliani Franco, “Life Cycle, Individual Thrift and the Wealth of Nations”, Sloan School of Management, Massachusetts Institute of technology, Cambridge, MA http://nobelprize.org/nobel_prizes/economics/laureates/1985/modigliani-lecture.pdf

¹³ Mankiw N. Gregory, op cit., pág 562

Los recursos del individuo a lo largo de su vida consisten en W más los ingresos que se percibirán durante el tiempo laborable durante el transcurso de su vida $R \times Y$, en este análisis suponemos $r = 0$, de lo contrario tendríamos que sumar los intereses generados por el ahorro.

Suponiendo que el individuo no desea disminuir su consumo o que desea al menos mantener su nivel de consumo en el transcurso de su vida, se entiende que reparte por igual el total $W + RY$ entre los T años de consumo:

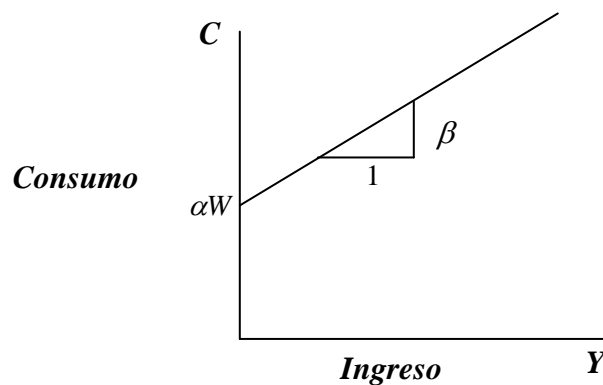
$$C = (W + RY) / T,$$

También la fórmula anterior se puede expresar de manera que el consumo dependa tanto del ingreso como de la riqueza:

$$C = (1/T)W + (R/T)Y.$$

Si todos los individuos consideran lo anterior, se puede expresar la función de consumo agregada $C = \alpha W + \beta Y$, en donde α es la propensión marginal a consumir parte de la riqueza y β es la propensión marginal a consumir parte del ingreso.

Lo anterior se observa en la siguiente gráfica. Con un nivel de riqueza W , se observa que la ordenada al origen de la función de consumo, en la que se identifica qué sucedería con el consumo si el ingreso llega a disminuir a 0, en este gráfico la ordenada al origen es αW , lo que quiere decir que se depende del nivel de riqueza.



Este modelo de la conducta del consumidor basada en el Ciclo Vital puede resolver el enigma del consumo. A partir de la función del consumo del ciclo vital, la propensión media al consumo es:

$$C/Y = (\alpha W/Y) + \beta$$

La riqueza no varía proporcionalmente con la renta de una persona a otra o de un año a otro. Cuando se analizan largos periodos de tiempo, la riqueza y el ingreso crecen al mismo tiempo, por lo que el cociente W/Y es constante, por lo tanto, la propensión media al consumo es constante.

Ahora bien, para entender las posibilidades de endeudamiento, o más correctamente, para hablar de la capacidad de pago que tendrá un individuo requerimos contar con elementos que nos permitan hablar de la solvencia. Este tema lo abordamos en la sección siguiente.

1.5. Índices de solvencia

Al otorgar cualquier tipo de crédito siempre se corre el riesgo de que el prestamista no tenga el deseo o intención de pago (riesgo moral¹⁴), en el caso del crédito al sector privado y en particular al consumo este riesgo es mayor, ya que a diferencia del crédito productivo, la finalidad del crédito al consumo es la adquisición de mercancías para el consumo y no pretende la reproducción de capital.

Siempre que se realiza un préstamo se incurre en un riesgo crediticio, que no es más que la probabilidad de que los intereses o el principal de un crédito no sean pagados.

El riesgo es la contingencia, probabilidad o proximidad de un peligro o daño. El riesgo crediticio o de solvencia mide la posibilidad de que los fondos prestados en una operación financiera no se devuelvan en el plazo fijado para su vencimiento. Se considera la calidad de la solvencia del deudor, del plazo del crédito, de la cuantía en cuanto a la concentración y del tipo de crédito.

¹⁴ Se conoce como riesgo moral, al riesgo en el que se incurre por la falta de deseos o de intención de cubrir el adeudo, ya sea porque el acreedor es consciente de que existen programas de rescate bancario. Este tipo de riesgo tiene mayor relevancia en los créditos que son otorgados sin una garantía y de por medio.

Por un lado, el riesgo crediticio se busca mitigar por medio de la regulación prudencial, la cual considera los efectos adversos de la asimetría de información. Se han desarrollado conceptos teóricos sobre la regulación prudencial, plasmados en los acuerdos de Basilea de 1988.¹⁵ Ésta regulación está orientada a la regulación del capital bancario, su justificación está basada en las asimetrías de la información, la representación de los depositantes no sofisticados y el argumento del riesgo sistémico, considerando los acuerdos de Basilea al respecto.

La regulación prudencial es el conjunto de normas y políticas que inducen a tener una mayor prudencia al manejar los diferentes elementos relacionados con el riesgo asumido por el banco; la valuación del riesgo, la toma del riesgo, y el manejo del riesgo por parte del otorgante del crédito y de sus clientes. Sirve de soporte y complemento a las fuerzas del mercado, generando la compatibilidad de incentivos que lleve a los agentes a eliminar los diferentes beneficios privados y beneficios sociales, buscando imitar los mecanismos de un mercado perfecto.

Los requerimientos patrimoniales exigidos a las instituciones que otorgan el crédito están en función del *ranking* de riesgo ligado al tipo de crédito. El crédito al sector privado se considera intrínsecamente más riesgoso que otros (como lo bonos gubernamentales).

La red prudencial busca crear una “red de seguridad”, conjunto de organizaciones e instrumentos que disminuyan el riesgo de los depositantes. Los análisis crediticios de los bancos, deben de cubrir ciertos requisitos generales, como son: identidad del solicitante del crédito, solvencia moral y económica y capacidad de pago, entre otros. El análisis de solvencia considera distintas variables socioeconómicas y socio demográficas.

Siempre es importante realizar un análisis de solvencia oportuno y exhaustivo para determinar por un lado si el solicitante es o no sujeto de crédito y por otro determinar un

¹⁵ Bergara Mario y Licandro José A., Regulación prudencial y ciclos de crédito: Un enfoque microeconómico, http://www.cemla.org/pdf/red/UR_bergara_licandro.pdf

monto de línea de crédito que no implique mayores riesgos de incumplimiento al saturar su liquidez, la asignación del monto de crédito debe ser acorde a la capacidad económica del solicitante.

La teoría del análisis de crédito identifica tres valores de juicio o criterios para otorgar créditos (por sus siglas en inglés se conoce como las 3 c's del crédito “*C's of credit*”)

Personalidad (*character*)

Capacidad (*capacity*)

Garantía (*collateral*)

La *personalidad*, se refiere a la verificación de la existencia del solicitante de crédito, es importante siempre identificar que el solicitante efectivamente sea una persona jurídicamente existente (y no una identidad carente de personalidad jurídica o física), o de la verificación de que el individuo sea efectivamente quien solicitó el crédito (y no sea que de mala fe se utilizó su personalidad jurídica para hacer sujeto de crédito a otra personalidad no apta para la calificación del análisis de solvencia). Dentro del criterio de “*character*” además de verificar la existencia del individuo se verifica que lo declarado en la solicitud de crédito, como sus ingresos y lugar de trabajo sean fidedignas, la manera más sencilla de realizar estas verificaciones es vía telefónica, sin embargo dependiendo del tipo de crédito a otorgar se llega a realizar investigación de campo, que implica una visita al domicilio particular o de trabajo por parte de un representante de la institución otorgante del crédito.

La *capacidad*, se refiere a la posibilidad de que un solicitante de crédito haga frente a sus compromisos financieros o no. En la actualidad existen agencias especializadas de información crediticia, por medio de las cuales se puede conocer la experiencia y nivel de endeudamiento que se mantiene con otras instituciones.¹⁶

¹⁶ En México existe el Buró Nacional de Crédito, que es una institución formada por los bancos comerciales mexicanos. Los bancos socios de esta institución, pagan una cuota para consultar su base de datos y están obligados a reportar las cuentas de sus clientes en dicha base de datos, participando también de las utilidades generadas. Apenas el año pasado entró en vigor la Ley para Regular las Instituciones de Información Crediticia, de la cual se hablará en el próximo capítulo.

En este sentido, en los últimos años se han realizado esfuerzos por parte de las autoridades financieras mexicanas para regular estas entidades, responsables de resguardar la información crediticia de los individuos.

Por medio de estas agencias se tiene acceso a la información del nivel de endeudamiento de los solicitantes que cuentan con un historial crediticio bueno o malo; con esta información los bancos basan su decisión para otorgar el crédito, así como para asignar un monto de crédito que merece un individuo de acuerdo a las obligaciones previamente contraídas.

La situación económica se evalúa con la información proporcionada por el solicitante de crédito, con la documentación con la que se soporta la solicitud de crédito, la información investigada por la institución (ya se vía telefónica o visita de un representante), y la investigación realizada en la agencia de información crediticia. Todos estos elementos son considerados para realizar una evaluación de la situación económica del solicitante de crédito. En la actualidad las instituciones otorgantes de crédito cuentan con sofisticadas herramientas estadísticas que proveen de un juicio adicional para los análisis de solvencia, conocidos como *Credit Scoring*.¹⁷

Estas herramientas son modelos estadísticos que consideran la información proporcionada por el cliente, y la información proporcionada por las agencias de información crediticia. Es decir, consideran dos tipos de información, por un lado la información socio demográfica del solicitante de crédito, y por otro la información socioeconómica del mismo.

Estos modelos asignan puntuaciones a los individuos haciendo una segmentación de solicitantes en diferentes niveles de riesgo. Por un lado estas puntuaciones afectan el monto de línea de crédito a asignar o en otros casos rechazan al solicitante. Cada institución de acuerdo a la suficiencia de sus recursos y a sus políticas de crédito vigentes (las que siempre deben ser congruentes con las normatividades propias de la institución

¹⁷ El *Credit Scoring* es un método de decisión sobre peticiones de crédito en la banca para economías domésticas y PYMES, basado en modelos matemáticos que operan en función de un conjunto de muestras que permiten tipificar el valor de una serie de parámetros. Tomado de Diccionario Enciclopédico Profesional de Finanzas y banca.

implementadas), determinan el punto en el cual se rechazará un trámite de crédito (normalmente llamado punto de corte). Siempre apegándose a las regulaciones que apliquen por parte del gobierno.

Capítulo 2. La regulación económica del crédito

Introducción

El crédito en la economía moderna ha cobrado una fuerza decisiva en la liquidación de transacciones monetarias y de negocios, por esto surge la necesidad de tener leyes e instituciones que ejecuten una regulación efectiva, que prevenga distorsiones en el mercado financiero.

La regulación es un conjunto de acciones gubernamentales que buscan el control de precios, ventas y decisiones de producción de las empresas para impedir que tomen acciones que puedan afectar el bienestar de los consumidores y de la sociedad en su conjunto. La regulación restringe y vigila las actividades privadas con respecto a una regla prescrita en el interés público.¹⁸

La regulación es importante para corregir actividades deseables pero que funcionan mal, restringir o prohibir actividades indeseables; controlar resultados no deseados en actividades indispensables, cuando la competencia está en riesgo de desaparecer o existe pero funciona mal o cuando existe competencia pero otras políticas la distorsionan. La teoría general de la regulación se ocupa de la elaboración de normas reguladoras óptimas de carácter normativo. La regulación del mercado debe cumplir con dos objetivos básicos; por un lado debe sentar las bases para maximizar la competencia potencial y al mismo tiempo debe crear una estructura de incentivos adecuada para la toma de decisiones.¹⁹

En el presente capítulo identificaremos la necesidad de la regulación y en particular de la regulación económica del crédito, así como los objetivos, métodos e instrumentos necesarios para la regulación, haciendo un breve repaso de la regulación al sistema financiero mexicano.

¹⁸ Ayala Espino, José, Economía Pública. Una guía para entender al Estado, Facultad de Economía, UNAM, 1997

¹⁹ Ayala Espino, op cit.

2.1 Los fallos del mercado y la regulación

Bajo el cumplimiento de los supuestos del modelo de una economía competitiva, el mercado genera una distribución de los recursos de manera óptima. Cuando algunos de esos supuestos no se cumple, entonces en los mercados se generan distorsiones que conllevan a situaciones de ineficiencia económica. Cuando esto sucede estamos ante la presencia de fallos del mercado.

Las distorsiones a las que nos referimos en el párrafo precedente pueden ser por ejemplo:

- El poder de los mercados por monopolios, así las empresas podrían alterar los precios y las cantidades durante un periodo de tiempo para crear el monopolio; ya consolidado éste, la empresa fijará un nivel de precios mayor que el nivel de competencia.
- Costos derivados de las externalidades negativas, debidas a los costos sociales por la producción de ciertos bienes, es decir, la empresa generadora de contaminación (o cualquier otro factor que dañe a la sociedad en su conjunto) asumirá únicamente los costos propios de su actividad, sin considerar los costos sociales que genera por producir (con contaminación) su bien. El gobierno buscará internalizar los costos de la externalidad.
- La información generada por el mercado no es la adecuada por ser ésta incompleta o asimétrica; así la regulación está orientada a compensar la carencia o insuficiencia de información que es decisiva en ciertos mercados, particularmente los menos competitivos. Como veremos más adelante, esto se ha observado recientemente en el mercado bancario mexicano, ya que se han generado una serie de regulaciones orientadas a la difusión pública de las tasas de interés y comisiones cobradas por los bancos.

Además de las situaciones anteriormente expuestas que presentan los mercados por sí mismos, existen razones específicas para que se lleve a cabo la regulación del sector financiero. La insolvencia de una institución financiera puede muy fácilmente contagiar al

resto de las entidades que conforman al sector, lo que puede provocar la quiebra de toda la industria.

También la quiebra del sistema financiero trae como consecuencia la pérdida de información que los bancos quebrados han recaudado, la pérdida de las relaciones a largo plazo para financiamientos, acarreado efectos negativos sobre los acreedores del sistema financiero y costos sociales de la utilización del seguro de depósitos (en caso de existir).

El mercado financiero tiene fallos importantes que es necesario evitar o disminuir, por medio de la regulación económica.

2.2 Regulación económica en el sistema financiero

La esencia de la libre empresa es que cada agente económico tiene la capacidad de tomar sus propias decisiones. Cada agente económico como los consumidores o trabajadores deciden cuánto gastar, cuánto ahorrar y cuántas horas trabajar; las empresas deciden también qué producir, cuánto producir de cada producto, sus precios y la cantidad de insumos que desean adquirir, etc. Ello bajo el concepto de una economía de mercado definida en términos del cumplimiento completo de los supuestos de competencia perfecta. Ante la presencia de fallos del mercado, es el Estado quien a través de su intervención en la economía, tratará de corregir los fallos que generan los mercados.

De esta forma, el Estado tiene la capacidad de decidir sobre las tasas de interés, los gastos que ha de realizar, la tasa de crecimiento monetario, etc. Las decisiones del gobierno afectan el comportamiento de los agentes en busca del bienestar social, ya que tiene la capacidad, por medio de la regulación económica, de intervenir en las decisiones de los agentes económicos para buscar el bienestar de los consumidores y de la sociedad en general.

En este sentido, ¿Cómo entender el concepto de la regulación económica? Ésta consiste en una serie de normas o leyes establecidas para alterar o controlar las operaciones de las empresas, su función es la de ordenar y controlar la actividad económica.²⁰

El propósito fundamental de la regulación financiera es promover la efectiva y eficiente acumulación de capital y asignación de recursos, mientras se mantiene la seguridad y solidez de las instituciones financieras que aceptan depósitos del público.

La justificación oficial de la regulación al sistema financiero es la necesidad de proporcionar una “red de seguridad” para proteger a los depositantes del riesgo de quiebra de la institución financiera a la que confiaron sus depósitos. Para la regulación del sistema financiero es importante el enfoque positivo, el análisis de la regulación cuyo objetivo es analizar las consecuencias de una regulación dada. Busca una regulación exitosa en el logro de sus objetivos (reducción del riesgo de un fracaso bancario) e inducir a que los bancos tomen un mayor o menor riesgo.

El trabajo del gobierno representado en las instituciones encargadas de la regulación, es evitar una “apuesta de alto riesgo”, estas apuestas de todo o nada aparecen como una conducta recurrente en los mercados en que *el ganador se lleva todo*,²¹ esta conducta es una causa potencial de riesgo sistémico y el riesgo de contagio.²²

En términos generales, la principal función de la regulación al sistema financiero es: salvaguardar el sistema de pagos de la economía y proteger los derechos de los acreedores de la banca, así como crear las condiciones necesarias para una eficiente intermediación financiera.

²⁰ Escalera M. Claudia, Las Instituciones como factor de desempeño económico. Desempeño del Sistema Bancario Mexicano dese la perspectiva neoinstitucionalista.1980 – 1998, Tesis para obtener el grado de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, 2001.

²¹ Naranjo G., Mauricio, Apuestas de alto riesgo: su importancia para la regulación financiera, doc. de investigación No.9603, Banco de México, Julio 1996.

²² Se entiende como riesgo sistémico, al riesgo que se corre de que uno o varios bancos dejen de cumplir con sus obligaciones interbancarias. El riesgo de contagio es el que se corre por los efectos de las crisis bancarias en otros países. Del Villar R., Backal y Treviño Juan, “Experiencia internacional en la resolución de crisis bancarias, Doc. de trabajo 9708, Banco De México, 1997.

La regulación al sistema financiero evita el fracaso de los bancos, ya que esto genera externalidades negativas que afectan a todo el sistema.²³ Sobre ello destacamos lo siguiente:

1. La quiebra de un banco (principalmente de los grandes bancos), puede generar un efecto dominó en el resto de los bancos pequeños e incluso contaminar a bancos grandes y sanos (a esto se le conoce como riesgo sistémico):
 - a. Alza de precios, lo que provoca un incremento en las tasas de interés, los bancos pequeños con la intención de atraer a los ahorradores, y los demás bancos buscando no perder participación en el mercado.
 - b. Retiro masivo de los ahorros depositados en la banca, debido a la desconfianza y poca información sobre el o los bancos que realmente están en problemas. Esto provoca que alrededor de los bancos que no están en problemas de solvencia realmente se genere incertidumbre y los ahorradores tengan desconfianza sobre ellos, llevando a una crisis generalizada en la banca.
 - c. El fracaso de algunos bancos se puede transmitir a otros bancos a través de las cuentas de préstamos interbancarias; de la misma manera pueden resultar afectadas otras empresas no financieras que mantengan relaciones económicas con los bancos en problemas.
2. Desaparecen los vínculos de largo plazo de los prestatarios y los bancos quebrados.
3. El banco en quiebra afecta a los depositantes, accionistas y como se ha comentado a los otros bancos en el sistema bancario.
4. Un alto costo para los gobiernos y la sociedad en general, ya que se tienen que utilizar recursos públicos para refinanciar a las instituciones quebradas para que éstas puedan hacer frente a sus compromisos, protegiendo hasta cierto nivel a los ahorradores.

Ahora bien, la regulación debe considerar un nivel adecuado de control a los agentes económicos, ya que una excesiva regulación puede desincentivar a los bancos a prestar los recursos necesarios para que se mantenga un nivel de actividad económica deseable; mientras que una laxa regulación pone en riesgo a los acreedores del sistema financiero.

²³ Idem 19.

Una regulación económica excesiva hace tanto daño a la economía de un país como una pobre regulación, los dos extremos afectan directamente a los agentes económicos en la toma de decisiones sobre endeudarse o invertir sus recursos disponibles.

Es importante la regulación al sistema financiero ya que permite evitar el contagio de insolvencia en el sector, proteger a los ahorradores, evitar la presencia de los poderes oligopólicos y garantizar el sistema de pagos en la economía, controlando el riesgo de que los accionistas de los bancos tomen posiciones excesivas, dadas la asimetría que existe entre quienes se benefician de las utilidades (accionistas) y quienes absorben las pérdidas (ahorradores).

2.3 Objetivos de la regulación al sistema financiero

La regulación se debe enfocar a la asignación de los activos financieros, el capital requerido para garantizar la solvencia de las instituciones y la constitución de reserva que amparen los riesgos en que incurre cada banco. La regulación del sistema financiero es importante ya que ayuda a prevenir la insolvencia de las instituciones, creando reservas o acotando sus instrumentos de deuda, lo que da seguridad a los depositantes y en general a los usuarios de la banca.

Se identifican tres objetivos generales para mantener una regulación bancaria:

1. Salvaguardar el sistema de pagos de la economía.
2. Proteger a los depositantes o acreedores del sistema bancario.
3. Crear condiciones necesarias para una eficiente intermediación financiera.

Para alcanzar los objetivos antes mencionados, en los gobiernos se crean normas e instituciones encargadas de regular a los bancos y al sistema financiero en su conjunto. Dentro de las funciones importantes de las instituciones reguladoras es la de ser garantes del sistema de pagos al evitar prácticas bancarias que pudiesen conducir a una crisis generalizada del sistema.

2.3.1 Seguridad y solidez del sistema financiero (regulación prudencial)

La regulación prudencial se refiere al conjunto de lineamientos que disminuyen el riesgo al que están expuestos los depositantes, también busca generar los incentivos por los cuales trabajarán los bancos. Esta regulación busca principalmente evitar la toma excesiva de riesgo de los bancos, fomentando disciplina del mercado y la disminución de la probabilidad de una quiebra.²⁴ La regulación debe considerar elementos como: capital, supervisión y cierre.

Las instituciones reguladoras deben garantizar que los bancos cuenten con el capital necesario (como porcentaje de los activos colocados con riesgo) para que sean sólidos; también establecen y cuidan que los bancos tengan las reservas suficientes para cubrir los riesgos de incumplimiento de los créditos otorgados. Se debe destacar que no se puede solicitar para todos los bancos el mismo requerimiento de capital, es importante que existan criterios que establezcan la máxima probabilidad aceptable de riesgo, la regulación respecto al capital tiene que enfocarse en la correcta medición de los riesgos de cada institución, considerando la estructura y el vencimiento de sus activos y pasivos.

2.3.1.1 Promoción de la competencia

En el diseño institucional de la regulación y la supervisión, se debe adicionar a las entidades encargadas de vigilar la actividad bancaria, mecanismos de mercado que estimulen a los bancos a reducir sus riesgos y a incentivar la competencia entre los oferentes, lo cual permitan disminuir los costos de la supervisión.

2.3.1.2 Protección a los usuarios de la banca

Otra de las funciones de las entidades reguladoras es garantizar los recursos de los ahorradores mediante un seguro de depósito que no implique una carga fiscal futura incierta para los contribuyentes. Bajo un sistema limitado de garantías, las pérdidas que generaría un quebranto bancario se distribuirían de una forma equitativa entre los accionistas de las

²⁴ Escalera, Claudia, op cit.

instituciones, los clientes de éstas y la entidad que ofrece el seguro de depósito sin afectar a los contribuyentes fiscales. De esta forma, los accionistas tienen los incentivos para supervisar las decisiones de sus administradores a fin de evitar una quiebra que los obligaría a cubrir con el capital de los bancos las obligaciones adquiridas con los depositantes. La regulación financiera debe proteger a los depositantes de la banca.

2.3.1.3 Asegurar acceso al sistema financiero

Con una red de seguridad que sea del conocimiento de los agentes económicos, se tiene mayor certidumbre sobre la capacidad de solvencia de alguna institución bancaria. Lo anterior provocará un incentivo a ahorrar de parte del sector privado, tanto de individuos como de empresas. Por otro lado, los solicitantes de créditos pueden estar seguros que las tasas de interés están controladas o que existen los mecanismos en poder de las instituciones reguladoras o del gobierno para mantenerlas aceptables.

Es importante la modernización constante de las instituciones reguladoras y crear un alto nivel de especialización en su rama, para evitar que la mala regulación afecte al desarrollo económico del país.

2.4 Métodos e instrumentos de la regulación²⁵

Aunque la regulación económica puede abarcar restricciones sobre la toma de decisiones de las empresas, las tres variables básicas en las que se enfoca la regulación económica son: el control de precios, control de las cantidades y control de entradas y salidas de las empresas en el mercado. Con menos frecuencia la regulación incluye la calidad del producto y la inversión.

En la teoría general de la regulación, se identifican dos tipos de regulación, por un lado está la regulación de la estructura y por otro la regulación de la conducta. La regulación de la estructura indica qué instituciones reúnen los requisitos necesarios para realizar un determinado tipo de actividad, mientras que la regulación de la conducta se ocupa de la

²⁵ Freixas X. y Rochet J., *Economía Bancaria*, Ed. Antoni Bosh, Barcelona, España, 1997, págs. 315.

conducta permitida a las instituciones en las actividades que elijan. Las anteriores son relevantes para el estudio de la regulación de la banca en particular.

La regulación bancaria busca garantizar el desarrollo de una red de seguridad explícita para los depositantes y promueve en los bancos una política sólida de inversión. Los instrumentos reguladores relacionados con la red de seguridad y la solidez de inversión que se utilizan en el sector de la banca podrían clasificarse en seis grandes tipos: ²⁶

1. La limitación de los tipos de interés máximos de los depósitos.
2. La restricción de la entrada, de la creación de sucursales, de las redes y de las fusiones.
3. Las restricciones relacionadas con la cartera, incluidos (además de la normatividad de tipo Glass-Steagall²⁷) los coeficientes de reservas e incluso, por poner un caso extremo, la banca restrictiva.
4. El seguro de depósito
5. El coeficiente de capital.
6. La supervisión reguladora (incluido no sólo una política de cierre sino también la utilización de valores de mercado frente a valores contables).

En el caso de México la red de seguridad está conformada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB); el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)²⁸ cuya responsabilidad es proteger el ahorro; y el Banco de México

²⁶ Freixas X. y Rochete op cit., pág. 316.

²⁷ La ley Glass-Steagall fue establecida en 1933 por Roosevelt, como respuesta a la situación económica originada en Estados Unidos por la Gran Depresión, prácticamente prohibía a los banqueros acceder al mundo de la especulación bursátil. Puesta en marcha por los senadores Carter Glass y Henry Steagall e impulsada por la poderosa Comisión Bancaria del Senado es del tipo de regulación de la estructura del sector. <http://larepublica.es/firmas/blogs/index.php/nevskipropekt/2009/03/06/a-65279-la-ley-glass-steagall>

²⁸ A raíz de la crisis de pagos que se generó a finales de 1994 se creó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), el cual posteriormente se denominó IPAB (Instituto de Protección al Ahorro Bancario)

2.5 Regulación del sistema financiero en México

La regulación financiera en México comienza en los años siguientes a la independencia de México y la formación de los primeros bancos (en 1882), sin embargo fue hasta el 14 de diciembre de 1883 cuando se reformó la constitución de 1857; en ésta se autorizaba elaborar un Código de Comercio obligatorio para toda la república. El Código de Comercio fue promulgado el 20 de julio de 1884, en el cual se regulaba por primera vez a las instituciones de crédito. Sin embargo, no fue hasta 1897 que la Ley de Instituciones de Crédito fue promulgada por el entonces ministro de Hacienda Jese Yves Limantour, en esta nueva Ley se incluía al sistema de vigilancia a que estarían sujetas las instituciones de crédito de manera directa por parte de la Secretaría de Hacienda y de manera indirecta por el público general, en virtud de la publicidad que los bancos debían hacer de los balances mensuales y los informes anuales.²⁹

Al principio de la década de los noventa derivado de las reformas e integraciones a nivel mundial de nuestra economía, se aplicaron medidas con el objeto de desarrollar un sistema financiero más eficiente y competitivo, una de las medidas fue la de establecer un régimen mixto de banca a través de la desincorporación de las instituciones de banca múltiple, la creación de grupos financieros y nuevas entidades, así como la apertura del sector financiero a una mayor competencia, tanto interna como externa.

En México a partir de 1993 se reforma la constitución, dándole mayor autonomía al Banco de México³⁰ para construir salvaguardas contra la inflación, así como promover el desarrollo del sistema financiero, de conformidad con su Ley “una de las finalidades del Banco de México es promover el sano desarrollo del sistema financiero, para lo cual es esencial fomentar prácticas crediticias sanas que reduzcan el costo del crédito a los usuarios y el riesgo que asumen los oferentes.”³¹

²⁹ De la Fuente Rodríguez, Jesús (coord.). Comisión Nacional Bancaria, Ed. Nacional Financiera y Fondo de Cultura Económica. México, 1993.

³⁰ La autonomía del Banco Central se apoya en tres fundamentos: su independencia para determinar el volumen del crédito primario que pueda ser concedido, la independencia que se ha otorgado a las personas que integren su Junta de Gobierno y la independencia administrativa de la Institución.

³¹ Referencia internet <http://www.banxico.org.mx/hOtrosServicios/FSOtrosServicios.html>

La regulación de la banca central a las entidades financieras se lleva a cabo por medio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la que anteriormente se conocía como Comisión Nacional Bancaria (CNB).

La CNB se crea como un órgano descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dotado de la autonomía y facultades necesarias para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales concernientes a la operación del sistema bancario; practicar inspecciones a las instituciones, formular y publicar las estadísticas bancarias nacionales; así mismo actuar como cuerpo consultivo de las autoridades hacendarias.

Si bien de esta estructura se han derivado importantes ventajas tales como economías de escala, así como la concepción de nuevas y sofisticadas operaciones y servicios dentro de un sector más competido, por otra parte, implicó la necesidad de contar con mejores organismos y procedimientos de supervisión, en particular, los que permitan medir en forma consolidada el estado en que se encuentran las instituciones en lo individual o las formadas por grupos financieros.

Derivado de la globalización financiera, la mayor parte de los países han desregulado sus sistemas financieros, lo que dificulta llevar a cabo un control adecuado del riesgo financiero. Por otro lado, debido a la entrada de capitales al sistema bancario se ha dado una modernización de éste, los instrumentos de deuda que se ofrecen al público son cada vez más variados, lo anterior responde a la alta competencia para atraer a usuarios del crédito. Los bancos comerciales crean instrumentos de deuda cada vez más variados en lapsos de tiempo menores, lo que dificulta que las autoridades regulen las operaciones bancarias con la misma dinámica con la que lo hacen los bancos, lo que provoca que la regulación no siempre sea tan efectiva ni eficiente como debe serlo.

Capítulo 3. El mercado de crédito en México

Introducción

En este capítulo se analizará el mercado de crédito en México dividiéndolo en 3 periodos: a) de 1992 a 1994 en el cual se describe la situación del mercado de crédito previa a la crisis de diciembre de 1994; el periodo que va b) de 1995 a 2004 y que cubre el periodo del rescate bancario y el proceso de saneamiento de la banca; y finalmente el periodo c) de 2005 a 2009 que corresponde al predominio de la banca extranjera en el sistema bancario nacional.

En este capítulo en su primera sección se hablará de la estructura en general del mercado de crédito en México, en cómo se ha pasado de un endeudamiento del sector público a un endeudamiento del sector privado. En la sección segunda, se identificará a los agentes económicos en el mercado de crédito y su estructura, en la sección tres, se revisa como está distribuido el mercado entre los agentes y cómo se ha ido redistribuyendo la participación con la llegada de la apertura del Sistema Financiero Mexicano a la inversión extranjera. En el apartado cinco, se comienza el análisis por los tipos de crédito al consumo, y por último, en el apartado seis, se hace un análisis en particular sobre el crédito otorgado vía tarjeta de crédito, respetando los periodos mencionados anteriormente.

A principio de la década de los 90, identificamos un sistema financiero con grandes transformaciones. Un gobierno que disminuye sus funciones productivas, llevando a cabo una sustitución por parte del sector privado en dichas actividades antes desempeñadas exclusivamente por el Estado. Se realizaron ajustes en las finanzas públicas que implicaron un mejoramiento en ellas, esto se logró a través de una disminución del gasto público, que de manera simultánea al proceso de desincorporación de empresas propiedad del gobierno, permitió una mejora substancial en las finanzas públicas, dejando un mayor número de recursos disponibles para el endeudamiento del sector privado. Como consecuencia, se observa una recomposición en la deuda tanto interna como externa.

Así, la economía mexicana comenzó a experimentar un proceso de liberalización de su sistema financiero, caracterizado por una expansión de los créditos otorgados por el sistema bancario al sector privado y una reducción de financiamiento al sector público. Los elevados niveles que alcanzó la deuda contratada por el sector privado fueron uno de los factores más delicados del proceso de recuperación económica que vivió el país durante los últimos años (Velázquez, 1997).

Aportela (2001), indica que en países como, Inglaterra, Chile, los países escandinavos, Israel y México, en los que se ha experimentado una liberación financiera se observó un “boom” en el consumo; en diversos trabajos se ha identificado que las generaciones jóvenes incrementan su consumo por una mejoría en sus expectativas de ingreso laboral, mientras que las generaciones de mayor edad modifican su comportamiento debido a la liberación del mercado de bienes raíces.

Debido a la liberalización del sistema financiero, la política crediticia de la banca comercial cambió de manera relevante con la eliminación de los cajones selectivos de crédito, el encaje legal y los requerimientos de reservas mínimas para los bancos, las tasas de interés se dejaron de controlar paulatinamente, así los mercados establecieron los niveles de estas; todo esto en busca de la reactivación del crédito al sector privado.

Por un lado, la liberación financiera y por el otro las negociaciones realizadas en el marco del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), fueron configurando la nueva estructura del mercado crediticio en México.

En el primer periodo de análisis de 1992 a 1995, el crédito al sector privado creció de manera considerable, mientras que el crédito al sector público disminuyó constantemente, lo anterior se debió a los cambios experimentados en la economía mexicana.

Desde 1990, los niveles de endeudamiento del sector privado con el exterior observaron un notable incremento, en especial a partir de 1992; en el mismo periodo se observa un sector público con un endeudamiento constante.

A nivel interno, la deuda pública respecto al total se reduce de manera substancial, provocado por la mejoría en las finanzas públicas (lo que desaceleró los niveles de endeudamiento), y por la canalización de los recursos provenientes de la venta de activos de propiedad estatal a la cancelación de deuda interna (Velázquez, 1997).

Cuadro 3.1 Saldo de la deuda bruta del sector público presupuestario

Año	Presupuestario (Millones de pesos corrientes)			% del PIB			Estructura porcentual		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
1982	7,777.30	3,563.50	4,213.80	74.7	34.2	40.5	100.0	45.8	54.2
1983	12,415.10	5,403.40	7,011.70	66.2	28.8	37.4	100.0	43.5	56.5
1984	17,972.20	7,333.00	10,639.20	58.1	23.7	34.4	100.0	40.8	59.2
1985	34,128.50	12,891.70	21,236.80	68.1	25.7	42.3	100.0	37.8	62.2
1986	81,308.10	24,588.10	5,720.00	98.8	29.9	68.9	100.0	30.2	69.8
1987	211,686.40	62,492.00	149,194.30	104.1	30.7	73.4	100.0	29.5	70.5
1988	267,009.20	112,058.40	154,950.80	64.7	27.1	3.5	100.0	42.0	58.0
1989	320,619.60	141,645.40	178,974.20	58.8	26.0	32.8	100.0	44.2	55.8
1990	385,151.60	168,793.60	216,358.00	52.4	23.0	29.4	100.0	43.8	56.2
1991	394,432.20	165,783.90	228,648.30	41.7	17.5	24.2	100.0	42.0	58.0
1992	352,588.80	143,190.90	209,397.90	31.4	12.7	18.6	100.0	40.6	59.4
1993	353,982.40	143,445.4	210,537.00	28.2	11.4	16.8	100.0	40.5	59.5
1994	565,819.10	195,415.80	370,403.30	39.8	13.7	26.0	100.0	34.5	65.5
1995	841,629.80	180,214.40	661,415.40	45.7	9.8	35.9	100.0	21.4	78.6
1996	884,625.70	211,162.00	673,463.70	35.0	8.3	26.6	100.0	23.9	76.1
1997	920,557.40	295,209.10	625,348.30	29.0	9.3	19.7	100.0	32.1	67.9
1998	1,197,505.30	401,224.80	796,280.50	31.1	10.4	20.7	100.0	33.5	66.5
1999	1,302,247.70	527,258.40	774,989.30	28.4	11.5	16.9	100.0	40.5	59.5
2000	1,401,428.80	691,721.50	709,707.30	25.8	12.7	13.1	100.0	49.4	50.6
2001	1,498,042.80	763,558.6 ^{a/}	734,484.20	26.0	13.2	12.7	100.0	51.0	49.0

^{a/} Se refiere a la deuda interna del Gobierno Federal, toda vez que no se cuenta con la correspondiente al sector paraestatal en los informes trimestral □
Fuente: Elaborado por el CEFP de la H.Cámara de Diputados, con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1980-2000, y del informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, para el año 2001.

También se revisa en el capítulo la distribución de los agentes participantes en la prestación del servicio de banca.

3.1 Estructura del mercado de crédito en México

Después de un periodo de depresión del crédito bancario, en 1988 se logra reorientar el crédito a la producción, reconstruyendo la relación entre la actividad económica y la financiera, a partir de este año las políticas económicas estuvieron orientadas a buscar un mayor financiamiento por parte del sector bancario hacía el sector privado, dejando atrás los años de financiamiento exclusivo al gobierno.

Además de las reformas de carácter regulatorio para los bancos antes mencionadas (encaje legal, reservas, etcétera), en 1989 se publicó el nuevo Reglamento de Inversión Extranjera, con la finalidad de reducir obstáculos a los flujos de capital del exterior; se modificaron seis ordenamientos legales, con la finalidad de regular la formación de agrupaciones financieras; se reformó la Constitución para otorgar la posibilidad de que la iniciativa privada ofreciera servicios de banca, todos estos cambios con la finalidad de abrir espacios para el endeudamiento del sector privado, aunado esto a la política gubernamental de saneamiento de sus finanzas y disminución de su deuda.

El mejoramiento de las finanzas públicas logró a través de un fuerte descenso en el nivel del gasto público y al mismo tiempo, por el proceso de desincorporación de las empresas en poder del gobierno, que el déficit financiero del gobierno federal de aproximadamente 17 por ciento del PIB en 1982, cayera a niveles de 1.5 por ciento en 1991 y a un superávit de 0.5 por ciento en 1992.³² Por otro lado, con la privatización de la banca concluida en 1991, la evolución financiera del sector privado cambió hacia una mayor presencia de éste, en los mercados de crédito tanto interno como externo.

De esta manera el sector privado tiene mayor acceso al endeudamiento por parte de la nueva banca privatizada, que con el apoyo del gobierno (por medio de las reformas al sistema financiero) pusieron a disposición de las empresas y particulares mayores recursos financieros, es a partir de este momento que comienza la reestructuración del endeudamiento en México. El rápido incremento del endeudamiento del sector privado se explica no solo por la adquisición por parte del sector privado de las empresas antes en

³² The Mexican Economy 1995, Banco de México. Tomado de (Velázquez, 1997).

manos del gobierno, sino también por el financiamiento requerido para la re-capitalización que el sector realizó posteriormente (Velázquez, 1997).

Aún cuando el incremento registrado en los niveles de endeudamiento del sector privado es elevado, se mantiene por debajo de los registrados en otros países en los cuales también se ha experimentado una liberación financiera; como Inglaterra, en donde la deuda del sector privado representa aproximadamente 106 por ciento del PIB; en Estados Unidos donde es de aproximadamente un 170 por ciento del PIB, o inclusive que Chile donde la deuda interna del sector privado representa el 70 por ciento del producto interno bruto (Velázquez, 1997).

Cuadro 3.2 Crédito al sector privado como proporción del PIB

País	Porcentaje
Francia	86.89
Estados Unidos	170.74
Reno Unido	105.89
Chile	70761
México	52.24

Fuente: International Financial Statics, International Monetary Fund, Vol XLVIII, number 10, october 2005 y The Mexican Economy, 1995 Banco de México, tomado de Velázquez, 1996

El endeudamiento del sector privado se da en dos sentidos, por un lado, las empresas privadas que adquirieron instituciones anteriormente públicas y por otro lado, por las unidades familiares, sensibles a la mayor disponibilidad de recursos por parte de la nueva banca privada, al procurar la adquisición de viviendas e incrementando su consumo corriente financiado.

3.3 Crédito total de la banca comercial consolidada 1994 - 2002

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Monto total									
Sec Privado del país (I a IX) - Empresas y personas físicas ¹	\$556,773.60	\$6,830,477.40	\$7,571,550.60	\$7,555,246.30	\$7,383,886.70	\$7,302,456.00	\$8,543,240.40	\$8,608,281.20	\$8,719,307.00
CRÉDITO TOTAL (I a IX)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	6.4%	5.1%	5.4%	5.4%	4.6%	3.8%	3.4%	4.2%	2.8%
II. Industrial	25.6%	24.3%	23.7%	25.0%	23.5%	19.4%	17.9%	22.9%	21.7%
III. Servicios y otras actividades	34.6%	30.9%	27.3%	27.1%	23.3%	18.8%	18.2%	26.1%	26.7%
IV. Vivienda	16.7%	20.9%	23.1%	21.8%	23.4%	21.3%	21.2%	23.6%	21.5%
V. Consumo	7.1%	4.7%	3.2%	3.2%	2.8%	2.8%	2.9%	8.2%	11.2%
VI. Renglón de ajuste estadístico	0.3%	4.9%	9.0%	10.3%	13.7%	16.2%	18.2%	2.1%	2.5%
VII. Sector financiero del país	4.3%	3.7%	2.1%	1.6%	1.8%	12.1%	13.3%	4.9%	5.6%
VIII. Gubernamental	3.3%	4.0%	4.7%	4.9%	5.7%	5.2%	4.6%	7.9%	8.1%
IX. Entidades del exterior	1.5%	1.5%	1.5%	0.8%	1.1%	0.3%	0.2%	0.0%	0.0%

¹ Saldos nominales en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia a partir de Sexto informe de Gobierno de Ernesto Zedillo. Disco 10

El crédito otorgado por la banca comercial estaba dirigido al sector industrial y al sector servicios principalmente, estos dos representaban en 1994 más del 50 por ciento del total del crédito otorgado hasta el año 1997; también, se observa que el crédito a la vivienda ha mantenido una tendencia alcista llegando a desplazar (para los años 1999, 2000 y 2001) al sector servicios. Si se observa el financiamiento otorgado al consumo que en 1994 tenía una participación del 7 por ciento, nos damos cuenta que éste ha sufrido una caída constante hasta su recuperación en el año 2001, que llegó nuevamente a una participación del 8 por ciento; esto se explica por la crisis sufrida a finales de 1994 en la cual las deudas contraídas por las unidades familiares experimentaron un rápido crecimiento debido principalmente a los altos niveles de las tasas de interés alcanzados durante el periodo, lo que llevó a los individuos solicitantes de crédito a tener una aversión a este tipo de crédito o a ser más cautelosos para adquirir compromisos.

A partir del 2003 se observa un fuerte incremento del financiamiento al consumo, representando ya para el 2006, una cuarta parte del financiamiento total al sector privado del país. Asimismo, se observa que los niveles del endeudamiento gubernamental se incrementa durante este periodo, y el sector que presenten una disminución menor es el agropecuario, silvícola y pesquero con niveles de 1.5 % promedio.

3.4 Crédito total de la banca comercial consolidada 2003 - 2009

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Monto total							
Sec Privado del país (I a IX) - Empresas y personas físicas ¹	\$9,640,219.80	\$10,517,475.80	\$12,028,715.20	\$14,650,733.90	\$17,921,192.70	\$21,153,567.60	\$21,763,115.20
CREDITO TOTAL (I a IX)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	1.1%	1.2%	1.6%	1.6%	1.5%	1.6%	1.6%
II. Industrial	15.8%	15.3%	15.5%	13.9%	16.7%	19.0%	22.1%
III. Servicios y otras actividades	18.9%	19.1%	20.6%	20.6%	21.1%	22.6%	23.1%
IV. Vivienda	15.5%	14.1%	14.2%	17.2%	17.2%	16.9%	17.8%
V. Consumo	11.4%	15.9%	21.0%	25.8%	27.7%	26.1%	21.7%
VI. Renglón de ajuste estadístico	0.8%	0.5%	0.2%	0.2%	0.2%	0.0%	0.0%
VII. Sector financiero del país	3.2%	4.3%	5.3%	4.8%	4.4%	4.1%	3.2%
VIII. Gubernamental	7.9%	9.7%	10.4%	8.0%	6.7%	7.5%	9.3%
IX. Entidades del exterior	25.4%	19.9%	11.1%	8.0%	4.6%	2.1%	1.2%

¹ Saldos nominales en millones de pesos

Fuente: Banco de México

En el primer periodo de análisis, observamos cómo el gobierno federal mejora sus finanzas disminuyendo su nivel de endeudamiento, por medio de la venta de empresas antes en su poder y por la disminución de su gasto; se privatiza la banca comercial y su regulación está enfocada a una liberación crediticia, lo que ocasiona mayor disponibilidad de recursos que son utilizados por el sector privado, tanto empresas como unidades familiares, ya para el segundo periodo se observa un incremento en la participación gubernamental.

Después de la crisis experimentada por el sector financiero mexicano a finales de 1994, estableciéndose el rescate por parte del gobierno, se establecen nuevas reglas y protecciones para los ahorradores y los acreedores de la banca, para continuar facilitando a las empresas y las unidades familiares que buscan incrementar su patrimonio por medio de la adquisición de viviendas e incrementando de su consumo corriente.

3.2 Identificación de agentes económicos

En la asignación de créditos participan variadas instituciones autorizadas por la SHCP, sin embargo no todas tienen facultades para otorgar créditos al consumo por la naturaleza de sus operaciones.

En el cuadro siguiente se identifican los distintos sectores en los que está dividido el sistema financiero mexicano, detallando aquellos que tienen bajo su responsabilidad la asignación de créditos:

Cuadro 3.5 Sectores del Sistema Financiero Mexicano otorgadores de crédito

Sector bancario	
Bancos comerciales o institución de crédito o de banca múltiple	Son empresas que a través de varios productos captan dinero del público (ahorradores e inversionistas) y lo colocan por medio de préstamos a las personas o empresas que lo necesitan y que cumplen con los requisitos para ser sujetos de crédito. También apoyados en los sistemas de pago ofrecen servicios como pagos (luz, teléfono, colegiaturas, etc.), transferencias, compra y venta de dólares y monedas de oro y plata que circulan en México, entre otros
Banco de desarrollo o banco de segundo piso o banco de fomento	Son bancos dirigidos por el gobierno federal cuyo propósito es desarrollar ciertos sectores (agricultura, autopartes, textil) atender y solucionar problemáticas de financiamiento regionales o municipales, o fomentar ciertas actividades (exportación, desarrollo de proveedores, creación de nuevas empresas)
Sociedades financieras de objeto limitado o SOFOLES	Se les puede llamar también bancos especializados porque prestan solamente para un sector (por ejemplo, construcción, automotriz) o actividad (por ejemplo, consumo a través de tarjetas de crédito), sólo que en lugar de recibir depósitos para captar recursos tienen que obtener dinero mediante la colocación de valores o solicitando créditos. Su principal producto es el otorgar créditos para la adquisición de bienes específicos como carros o casas u operar tarjetas de crédito
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (antes Patronato del Ahorro Nacional)	Es una institución (Banca de Desarrollo) cuyo propósito es promover el ahorro, el financiamiento y la inversión, así como ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los integrantes del sector. Está conformado por las Entidades de Ahorro y Crédito Popular las cuales son: Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares (antes cajas populares, cajas solidarias, sociedades de ahorro y préstamo, etc.)
Fideicomisos públicos	Su propósito es apoyar cierto tipo de actividades definidas debido a que cada uno es muy distinto no se pueden generalizar en su funcionamiento, pero algunos son muy conocidos: INFONAVIT (Instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores), FONACOT (Fondo de fomento y garantía para el consumo de los trabajadores), FOVI (Fondo de operación y financiamiento bancario a la vivienda), FONATUR (Fondo nacional de fomento al turismo), entre otros.

Sector de ahorro y crédito popular

En este sector participan las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, las Federaciones y las Confederaciones.

A continuación mencionaremos como está conformada cada una de ellas. □

Las Entidades de Ahorro y Crédito Popular están conformadas por las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares.

Las primeras son sociedades constituidas que operan conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y las segundas son sociedades anónimas constituidas para operar conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Ambas se rigen también por la Ley de Ahorro y Crédito Popular y por las legislaciones aplicables. Se consideran a estas entidades como intermediarios financieros por lo que deberán contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la CNBV.

Dichas entidades tendrán por objeto el ahorro y crédito popular, es decir podrán captar recursos del público en general (clientes) o de sus socios y posteriormente colocarlos a través de financiamientos a la micro, pequeña y mediana empresa (clientes) así como a alguno de los socios que lo requiera. □

Cada Federación estará conformada con un mínimo de 10 Entidades de Ahorro y Crédito Popular y deberán contar con la autorización de la CNBV. Tendrán como función el hacer cumplir el marco legal y deberán ejercer las facultades de supervisión y vigilancia de manera auxiliar, a las facultades que tiene la CNBV, es decir que cada Federación deberá vigilar y supervisar de manera auxiliar a cada una de las Entidades que estén afiliadas a ella y también de todas aquellas no afiliadas que le asigne la Comisión. Dicha función deberá llevarla a cabo a través de un Comité de Supervisión el cual es autorizado por la CNBV.

Al igual que las Federaciones cada Confederación deberá constituirse con la agrupación voluntaria de cuando menos 5 Federaciones y deberá estar autorizada por la CNBV. Las Confederaciones deberán desempeñar las facultades de administración del Fondo de Protección además de ser el órgano de colaboración del Gobierno Federal para el diseño y ejecución de los programas que faciliten la actividad de ahorro y crédito popular.

Dicho Fondo de Protección tendrá como fin primordial cubrir los depósitos de dinero de cada ahorrador, considerando el monto del principal más sus accesorios.

Cuadro 3.5 Sectores del Sistema Financiero Mexicano otorgadores de crédito, cont.

Sector de organizaciones y actividades auxiliares del crédito	
Empresas de factoraje	Son empresas financieras que se dedican a adquirir, no necesariamente comprar, los derechos de cobro que tienen personas o empresas a través de facturas, pagarés, letras de cambio, contrarrecibos y otros títulos de crédito. Al adquirir los documentos para cobrarle al deudor, es decir quién los firmo, las empresas de factoraje pagan o adelantan dinero al dueño del derecho de cobro menos una comisión por el servicio. Se considera una operación de crédito pues el vendedor de los derechos (dependiendo de la modalidad que elija factoraje con recurso o sin recurso), sigue siendo responsable de que el deudor pague, esto es como conceder un crédito al vendedor a cambio de las facturas. Por medio de esta operación, la empresa de factoraje ofrece liquidez a sus clientes, es decir, la posibilidad de que dispongan de inmediato de efectivo para hacer frente a sus necesidades y obligaciones o bien para realizar inversiones.
Arrendadoras financieras	Es el instrumento a través del cual una empresa (la Arrendadora), se obliga a comprar un bien para conceder el uso de éste a otra persona (Arrendatario o cliente), durante un plazo forzoso, el arrendatario a su vez se obliga a pagar una renta, que pueden fijar desde un principio las partes, y en su caso los gastos accesorios aplicables. La gran ventaja del arrendamiento consiste en diferir el pago en varias mensualidades y en su caso ejercer la opción de compra, en lugar de la alternativa tradicional de efectuar un desembolso para el pago de contado
Uniones de crédito	Tienen por objeto facilitar el acceso del crédito a sus socios, prestar su garantía o aval, recibir préstamos de sus socios, de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas. Para ser socio se deberá adquirir una acción o parte social de la propia institución. Los socios a través de la unión de crédito podrán comprar, vender y comercializar insumos, materias primas, mercancías y artículos diversos así como alquilar bienes de capital necesarios para la explotación agropecuaria o industrial.
Casas de cambio	Son sociedades anónimas dedicadas exclusivamente a realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas con el público dentro del territorio nacional, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reglamentadas en su operación por el Banco de México y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Cabe mencionar que se entiende por divisa a los billetes, monedas, cheques y ordenes de pago (money orders) en moneda extranjera.
Almacenes generales de depósito	Tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y pudiendo otorgar financiamientos con garantía de los mismos. También podrán realizar procesos de incorporación de valor agregado, así como la transformación, reparación y ensamble de las mercancías depositadas a fin de aumentar su valor, sin variar esencialmente su naturaleza. Sólo los almacenes estarán facultados para expedir certificados de depósito y bonos de prenda; el "certificado de depósito" permite vender la mercancía sin tener que movilizarla hasta el lugar donde se realice la operación de compraventa, mientras que el "bono de prenda" permite obtener créditos con el respaldo o la garantía de la mercancía cuidada en el almacén.
Sector bursátil (No entraremos en detalle de estas instituciones ya que éstas no asignan créditos)	
	Son instituciones que ofrecen el servicio de intermediación en el mercado de valores (BMV) y en el mercado de derivados (Mexder) entre aquellos que quieran invertir su dinero o bien las empresas que requieren algún tipo de financiamiento
Sector seguros y fianzas (No entraremos en detalle de estas instituciones ya que éstas no asignan créditos)	
	Son empresas que a cambio de un pago, conocido como prima, se responsabilizan de pagar al beneficiario una suma de dinero limitada o reparar el daño que sufra la persona o la cosa asegurada ante la ocurrencia del siniestro previsto cuando cumpla ciertos requisitos indicados en un documento llamado póliza, en otras el cliente es considerado como un socio más de la mutualidad, por lo cual puede pagar dividendos en caso de buenos resultados de la institución. Aquí también se encuentran instituciones que otorgan fianza a cambio de un pago. □
Sistemas de ahorro para el retiro (No entraremos en detalle de estas instituciones ya que éstas no asignan créditos)	
	Son empresas que administran y/o invierten el dinero de la cuenta individual de ahorro para el retiro del trabajador inscrito en el IMSS.

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página de Internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
<http://www.cnbv.gob.mx/>

El único sector que participan en la asignación de créditos a unidades familiares destinado al consumo es el Sector Bancario, dentro de los sectores se tienen los bancos comerciales o

instituciones de crédito o banca múltiple y las sociedades financieras de objeto limitado (SOFOLES).

El sector bancario y en particular los bancos comerciales son los intermediarios financieros principales, esto se debe al tamaño de sus obligaciones en forma de depósitos a la vista, los que representan alrededor de la mitad del medio circulante, para marzo de 2000 los bancos comerciales mantenían activos por alrededor de 1,349,709 millones de pesos.³³

3.3 Distribución del mercado entre los principales agentes

El desarrollo del sector financiero en México durante la década de los noventa fue de gran dinamismo, se transitó de una banca estatizada a una de carácter privado y encaminada a la apertura al capital extranjero. Debido a esta apertura, el sistema bancario ha cambiado su estructura de mercado.³⁴ En México se tiene una estructura de mercado oligopólica, en el cual se encuentran muchos participantes pero en muy pocos recae la mayor concentración.

Desde principios de la década de los 80's, la banca en México comenzó con importantes transformaciones, entre las que destacan las fusiones para crear instituciones más grandes de carácter nacional, multi-regional y regional. En 1982 la banca mexicana es nacionalizada, creándose la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, en la cual se establece que los bancos nacionalizados funcionarán como "sociedades nacionales de crédito", desapareciendo la figura mercantil privada concesionada. Esta nueva banca en México desde un principio buscó establecer una estructura tendiente a la optimización de sus operaciones, se comenzó con la reducción del número de bancos, de 60 instituciones se revocaron 11 concesiones, se fusionaron 20 bancos en 12 sociedades, y 17 se mantuvieron sin cambio, únicamente dos bancos conservaron su marco jurídico: el Banco Obrero y Citibank. (Figuroa, 2004).

³³ Ramírez Solano, Ernesto. Moneda, banca y mercados financieros. Ed Prentice Hall, pag.93.

³⁴ Cuando se habla de estructuras de mercados se hace referencia a las formas específicas de organización que llevan a cabo los agentes económicos y que determinan un comportamiento de los mismos, en términos de las determinaciones de precios y cantidades vendidas en los mercados. Figuroa Olea, Leopoldo, Evolución del sistema bancario en México: un análisis de concentración de mercado, tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, 2004.

3.6 Instituciones fusionantes, fusionadas y liquidadas (1983)

Institución Fusionante	Institución fusionada
Bancomer	Banco de Comercio
Banco Nacional de México	Banco Provicional del Norte
Banca Serfin	Banco Azteca-Banco de Tuxpan y Financiera de Crédito Monterrey
Multibanco Comermex	Banco Comercial del Norte
Banco del Atlántico	Banco Panamericano
Banca Cremi	Actibanco Guadalajara
Crédito Mexicano	Banco Longoria-Banco Popular-Probanca Norte
Banco del Noroeste	Banco Occidente de México-Banco Provincial de Sinaloa
Banco Continental	Banco Ganadero
Banco del Centro	Banco Mercantil de Zacatecas-Banco del Interior e Hipotecario Interior
Promoción y Fomento	Banco Aboumrad
Banco Latino	Corporació Financiera y Financiera Industrial Agrícola
Instituciones que se liquidaron	
Banco Regional del Pacífico	Banco General de Capitalización
Financiera de Crédito Mercantil	Banco Comercial Capitalizador
Financiera de Industria y Construcción	Banco Capitalizador de Monterrey
Financiera de León	Banco Popular de Edificación y Ahorros
Financiera del Noroeste	Banco Capitalizador de Veracruz
Sociedad Financiera de Industria y Descuento	

Tomado de Figueroa 2004

Fuente: Peñaloza, Webb Miguel (1995), La conformación de una nueva banca. Retos y oportunidades para la banca en México, México, Mc Graw-Hill.

A pesar de la estatización bancaria la distribución del mercado se mantenía sin cambios. Los dos principales bancos Banamex y Bancomer participaban con más del 50 por ciento de los depósitos, considerando los 4 siguientes bancos en importancia (Serfin, Internacional, Comermex y Somex) la participación en el mercado era del 85 por ciento, es decir el 85 por ciento de los depósitos se concentraba en tan solo 6 instituciones.

A comienzo de la década de los 90's se restableció la posibilidad de que el sector privado pudiera prestar el servicio de banca y crédito, al reformar los artículos 28 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en búsqueda de mejorar la calidad del servicio de banca y crédito. Para estos años se crearon la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y se realizaron reformas a la Ley del Mercado de Valores. Con las anteriores modificaciones se pretendía establecer la operación y organización del sector privado para la prestación del servicio bancario.

En el siguiente cuadro se observa que en la década de los 70's se tienen bancos de depósitos y bancos múltiples, los cuales ascienden a 59; ya en la década de los 80's se

tienen 20 bancos múltiples y para el año 2000 se tienen 35 bancos, el gobierno permito la entrada de bancos extranjeros al territorio nacional en forma de filiales, lo que aumentó el número total de bancos.

3.7 Variaciones en el número de bancos comerciales en México 1971-2000

Cifras a fines de cada periodo

Periodo	Bancos de depósito		Bancos múltiples		Total de bancos		Variación neta en el periodo	
	M	S y A	M	S y A	M	S y A	M	S y A
1971-1980	26	431	33	3,235	59	3,666	~	1,956
1981-1990	~	~	20	4,482	20	4,482	-39	816
1991-2000*	~	~	35	6,917	35	6,917	15	2,435

M: Matrices S: Sucursales A: Agencias * Marzo de 2000

Tomado de Ramírez S, Ernesto. Moneda banca y mercados financieros; editorial Prentice may, 2001, Pág. 97
Fuente: Boletines estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, varios años. Boletín estadístico de banca múltiple, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, marzo de 2000

Al comenzar la modernización del sistema financiero mexicano, la desregulación se caracterizó primero por la liberación de las tasas de interés pagadas por las aceptaciones bancarias y segundo, por la autorización para que los bancos invirtiesen sus recursos sin más limitaciones más que las fijadas por los coeficientes de liquidez del 10 por ciento y de capacitación correspondientes. La segunda medida implicó la liberación de la mayoría de los instrumentos tradicionales de captación bancaria.

Durante los años de 1992 a 1994 con la entrada de nuevos bancos, se observó una mayor competencia en el sector, así los grandes bancos nacionales redujeron su participación de mercado. En 1994, los bancos medianos y pequeños recién privatizados incrementaron su participación de mercado en 20.1 por ciento y los 15 bancos nacionales de reciente formación alcanzaron una participación del 3.3 por ciento.

Sin embargo con la crisis del sector financiero a finales de 1994, llevó a un problema de impago en todo el sistema bancario, lo que llevó al Gobierno a implementar programas de apoyo para la re-documentación de cartera y capitalización de los bancos. Para 1996 el gobierno federal había asumido el control de por lo menos 4 instituciones bancarias a través de recapitalizaciones. Los mecanismos para mantener la estabilidad del sector llevaron a

implementar programas de apoyo financiero para la re-documentación de cartera y capitalización de los bancos.

3.8 Venta de instituciones bancarias comerciales

Banco	Comprador	Fecha de compra	Región	% de compra en libros
Mercantil	Probursa	10 de junio de 1991	D. F.	2.66
Banpais	Mexival	17 de junio de 1991	D. F.	3.02
Cremi	R. Gómez	23 de junio de 1991	Monterrey	3.40
Confia	Abaco	4 de agosto de 1991	Jalisco	3.73
Banorie	Margen	11 de agosto de 1991	Monterrey	4.00
Bancrecer	R. Alcántara	18 de agosto de 1991	Monterrey - DF	2.53
Canamex	Accival	26 de agosto de 1991	D. F.	2.62
Bancomer	Vamsa	28 de octubre de 1991	Monterrey	2.99
BCH	C. Cabal	10 de noviembre de 1991	Sureste	2.67
Serfín	Operaodra	22 de enero de 1992	Monterrey	2.69
Comermex	Inverlat	9 de febrero de 1992	D. F.	3.73
Mexicano Somex	Inverméxico	5 de marzo de 1992	D. F.	3.31
Atlántico	G. B. M.	28 de marzo de 1992	D. F.	5.30
Promex	Finamex	5 de abril de 1992	Jalisco	4.23
Banoro	Estrategia	12 de abril de 1992	D. F. - Noreste	3.95
Banorte	Maseca	14 de junio de 1992	Monterrey	4.25
Internacional	Prime	28 de junio de 1992	D. F.	2.95
Bancen	Multiva	6 de julio de 1992	S.L.P. - Jalisco	4.50
(promedio)				3.061

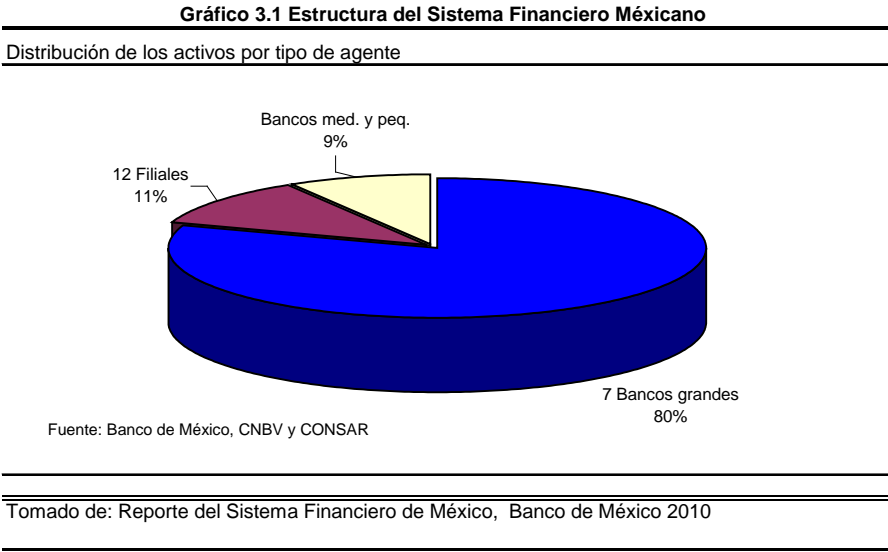
Tomado de Figueroa 2004
Fuente: Peñaloza, Webb Miguel (1995), La conformación de una nueva banca. Retos y oportunidades para la banca en México, México, Mc Graw-Hill.

Revisando la transformación del sector bancario se observa, cómo los bancos más grandes han aumentado su participación en 65 por ciento en 1994 al 93 por ciento en el 2003, y la participación extranjera en el sistema bancario, estimada como la participación de los bancos bajo el control extranjero en el total de activos aumentó del 26 por ciento en 1998 a casi el 70 por ciento a finales del 2000 (Figueroa, 2004). Es cierto que la crisis vivida en México a finales de 1994 afectó el comportamiento de los agentes económicos en el mercado bancario, sin embargo la estabilidad ha sido restaurada y el mercado del sistema bancario ha mejorado de manera significativa.

A finales de 2001 se desata el periodo de fusiones bancarias, dando como consecuencia un aumento en la participación del control de bancos extranjeros en el total de activos en el sistema bancario, siendo ésta una de las más altas dentro de los países que conforman la OECD (Bonturi, M., 2002: 13). Por ejemplo, los tres bancos más grandes que se encontraban en México operando en el 2002 eran: BBVA- Bancomer, Citibank-Banamex y

Santander-Serfin, presentando en conjunto el 61.4 por ciento del total de activos en el sistema. Esto se refleja en la disminución de los bancos que pasó de 35 en el 2000 a 32 bancos en el 2003 (Figuroa, 2004)

Para el año 2009, se tiene un sector financiero con un número limitado de agentes y una concentración de mercado muy alta. La banca múltiple mantiene el 51% de los activos del sistema financiero, las siefores el 12%, las sociedades de inversión el 10% y la banca de desarrollo el 9%, el restante esté dividido entre las casas de bolsa, seguros y sofomes³⁵. Por otro lado, el 84% de los activos de la banca múltiple están concentrados en los 7 principales bancos.



Actualmente se tiene un sistema bancario mexicano con instituciones cuyo origen se da en los países desarrollados, el sistema financiero está encabezado por grandes conglomerados. Se aprecian dos tendencias crecientes, una concentración y mayor participación de capital extranjero.

³⁵ Tomado de Reporte del Sistema Financiero Mexicano, Banco de México, junio, 2010

3.4 Evolución del crédito total al consumo, 1992-2009

A partir de 1989 y hasta 94 se identifican en el Sistema Financiero Mexicano importantes reformas que cambiaron las expectativas económicas para los usuarios y administradores de la banca en México (tanto prestatarios como prestamistas).

Desde 1989 se tiene un aumento en el gasto privado, esto contribuyó a que la participación en el PIB del saldo promedio del financiamiento de la banca comercial al sector privado aumentara a 11.15 por ciento en este año. En 1990 el saldo real de financiamiento al sector privado se incrementa, debido a la demanda de recursos para financiar los proyectos de inversión, debido a la mejora de las expectativas económicas, el crecimiento de la producción y la disminución del costo del crédito (Informe Anual Banco de México, 1990)

En este año el financiamiento al sector público disminuyó en 4 por ciento y el financiamiento al sector privado creció 26.7 por ciento, por un lado, el crédito otorgado a las empresas se incrementó en vista de las buenas expectativas de crecimiento económico del periodo y por otro, el financiamiento para la adquisición de bienes de consumo duradero también presentó mejoría, de esta manera el financiamiento al sector privado alcanzó el nivel de 21.6 por ciento del PIB.

En 1991 el crédito al consumo otorgado ascendió a 23,102 millones de pesos y para 1992 pasó a 34,836.6 millones de pesos lo que representó un incremento del 50 por ciento, en ambos años el crédito al consumo representó 9 y 10 por ciento del crédito total respectivamente.

Los saldos de las partidas de crédito canalizado al apoyo de algunas actividades específicas mostraron en 1992 importantes crecimientos reales. Destacan los créditos otorgados al comercio, construcción, manufacturas, sector agropecuario, servicios profesionales y técnicos, así como los créditos personales al consumo. Dentro de este rubro destaca el aumento del crédito canalizado a la compra – venta de artículos para el hogar, equipo de transporte, y refacciones y accesorios. El saldo del crédito al consumo registró una expansión importante en 1992 de 14,899 millones de nuevos pesos. Respecto a diciembre

de 1991 dicho saldo aumentó 44.5 por ciento en términos reales. De dicha expansión nominal, los préstamos para la adquisición de bienes de consumo duradero explican 6,774 millones de nuevos pesos, y las tarjetas de crédito 8,125 millones de nuevos pesos. Los saldos reales de dichos conceptos registraron tasas de crecimiento de 115.9 y 26.9 por ciento respectivamente.

3.9 Financiamiento otorgado por la banca comercial a personas físicas

Millones de pesos (Saldos corrientes)								
Año	Sdo a fin diciembre			Distribución porcentual			Variación anual	
	Consumo	Vivienda	Total	Consumo	Vivienda	Total	Consumo	Vivienda
1991	23,102	29,041	52,143	44.3%	55.7%	100.0%	78.6%	71.4%
1992	35,887	50,126	86,013	41.7%	58.3%	100.0%	55.3%	72.6%
1993	34,902	73,411	108,313	32.2%	67.8%	100.0%	-2.7%	46.5%
1994	34,285	92,982	127,267	26.9%	73.1%	100.0%	-1.8%	26.7%
1995**	24,239	90,048	114,288	21.2%	78.8%	100.0%	-29.3%	-3.2%
1996**	16,916	48,982	65,898	25.7%	74.3%	100.0%	-30.2%	-45.6%
1997	19,716	84,492	104,208	18.9%	81.1%	100.0%	16.6%	72.5%
1998	22,614	99,346	121,960	18.5%	81.5%	100.0%	14.7%	17.6%
1999	27,784	110,751	138,535	20.1%	79.9%	100.0%	22.9%	11.5%
2000*	48,759	202,059	250,818	19.4%	80.6%	100.0%	75.5%	82.4%
2001*	64,970	171,594	236,564	27.5%	72.5%	100.0%	33.2%	-15.1%
2002*	87,896	159,819	247,715	35.5%	64.5%	100.0%	35.3%	-6.9%

* Incluye cartera vigente, vencida

** Consolidado con fideicomisos en UDIS

Fuente: Elaboración propia con información tomada de libros estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

En 1994 después de la crisis de finales de año se observó una reducción importante del volumen de crédito otorgado por la banca privada y un constante crecimiento de la cartera vencida bruta, que pasa de 18,083 millones de pesos en diciembre de 1992 a 41,383.10 millones³⁶ para el mismo mes de 1994.

Después de la crisis experimentada en diciembre de 1994 el financiamiento otorgado al sector privado disminuyó considerablemente, siendo el más afectado el crédito al consumo.

El crédito al consumo en México no ha tenido el desarrollo de otros países y posterior a la crisis vivida en 1994-1995 disminuyó de manera importante. Como porcentaje del PIB, el crédito al consumo representó el 3.6 por ciento en 1994, proporción que disminuyó en los

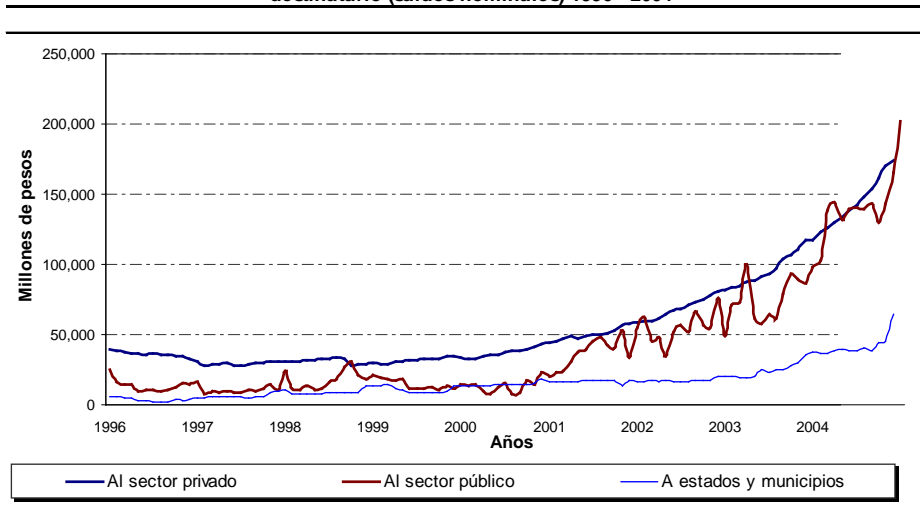
³⁶ Saldos corrientes en miles de millones de pesos, Fuente: Banco de México

años posteriores hasta que en 1998 llegó a ser de 1.7 por ciento del PIB (Negrín y De la Cerda, 2002)

Se tiene a partir de 1998 y hasta el 2004 un constante crecimiento en el financiamiento del sector bancario comercial, tanto al sector privado como al público.

Durante el 2004 se observó expansión de la actividad económica, que venía presentándose desde el 2003, lo anterior influido por un entorno externo favorable y una mayor disponibilidad de recursos financieros, lo que ocasionó una expansión del consumo privado³⁷, lo cual se vio reflejado en un mayor financiamiento en este rubro, una mejora en la expectativas mundiales y nacionales, lo que ocasionó un incremento del consumo.

Gráfico 3.2 Financiamiento directo otorgado por la banca comercial por destinatario (saldo nominal) 1996 - 2004

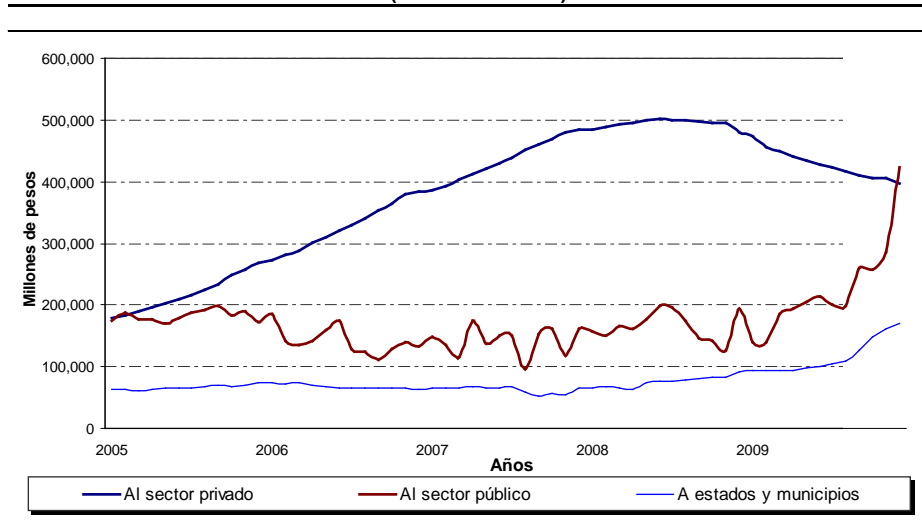


Fuente: Banco de México

A partir del 2004 se observa (en la grafica) una modificación de la tendencia del financiamiento, si bien continúa con una tendencia positiva, esta tendencia es menos pronunciada, llegando a su punto de inflexión en 2009 cuando el financiamiento al sector privado presenta una tendencia negativa.

³⁷ Fuente: Informe Anual 2004, Banco de México

Gráfico 3.3 Financiamiento directo otorgado por la banca comercial por destinatario (saldo nominales) 2005 - 2009



Fuente: Banco de México

Esto a su vez originado por la situación económica mundial, la cual entró a una recesión económica profunda.

3.5 Distribución del crédito al consumo por tipo, 1992-2009

Como se mencionó, las principales instituciones financieras que otorgan el crédito al consumo privado son los bancos comerciales, por lo que en este apartado nos interesa identificar el comportamiento del financiamiento al consumo otorgado por la banca comercial en sus distintos componentes.

La proporción del consumo privado que se financia con crédito de los bancos comerciales es un indicador importante de la actividad crediticia³⁸, en la etapa previa de la expansión crediticia de 1979 a 1988 los bancos financiaban menos del 2 por ciento del consumo total; en 1991, el año de mayor financiamiento al consumo, el financiamiento alcanzó 6 por ciento del consumo privado, sin embargo a partir de 1992 esa razón se contrajo hasta regresar en 1996 a los niveles previos de 1988.

³⁸³⁸ Negrín, José Luis, Mecanismos para compartir información crediticia. Evidencia internacional y la experiencia mexicana, Doc. de Investigación Económica, Banco de México, Diciembre 2000.

Los créditos al consumo se caracterizan por otorgarse en volúmenes grandes y montos pequeños y éstos generalmente son orientados para la adquisición de bienes suntuosos, los que en tiempo de crisis tienen una menor demanda, por lo anterior este tipo de créditos resultan tener una demanda elástica en tiempo de crisis financieras. Por otro lado, se observa que el principal componente del crédito al consumo, es el otorgado vía tarjetas de crédito, el cual en su mayoría está orientado para la adquisición de bienes y servicios que no tienen garantía.

Como se observa en la gráfica el componente de tarjetas de crédito tiene la mayor participación en el crédito al consumo, éste representó en el periodo de 1990 a 1996 el 71.6 por ciento en promedio del total del crédito al consumo otorgado, teniendo mayor participación en 1990 con un 87.7 por ciento.

Se observa que aún después del incremento del financiamiento otorgado por la banca comercial privatizada, el crédito al consumo no reflejó dicho incremento, en especial si observamos la caída del financiamiento por tarjetas de crédito pasando de 80.2 en 1991 a 67.3 por ciento en 1992 de su participación en el total del crédito al consumo, disminución compensada por el incremento en bienes de consumo duradero. Esta tendencia se observa durante el periodo de análisis hasta 1996, año en que la participación de tarjetas de crédito se ve nuevamente disminuida.

El monto financiado por la banca comercial para el consumo tiene una fuerte crecimiento, pasando de 12,938 millones de pesos en 1990 a 42,644 millones de pesos para 1992³⁹, lo que representó en solo dos años un incremento de más del 200 por ciento; después de este “boom” del financiamiento se tiene un financiamiento constante, hasta 1995 y 1996 años en los que la economía mexicana ya experimentaba los efectos de una fuerte crisis, lo que por un lado, llevo a que las instituciones bancarias dejaran de ofrecer créditos al consumo, preocupándose más por su re-capitalización y por otro, que las unidades familiares presentaran un fuerte sobre endeudamiento por el incremento de sus deudas debido a las alzas de las tasas de interés.

Al revisar el comportamiento de la cartera vencida en el periodo, se observa un continuo deterioro que viene desde finales de la década anterior en la relación cartera vencida y la cartera total. Este indicador de niveles de 53 por ciento a finales de 1992 a 7.1 por ciento en diciembre de 1993.⁴⁰ Este incremento respondió al cambio en la composición y riesgo de la cartera de la banca, ya que la banca no aplicaba suficientemente los mecanismos existentes de evaluación de riesgos crediticios⁴¹. El coeficiente de cartera vencida en

³⁹ Informes Anuales Banco de México 1993, 1994 y 1996

⁴⁰ Informe Anual 1993, Banco de México.

⁴¹ Idem

relación a los activos totales de la banca durante 1994 se elevó de 9.7 en diciembre de este año hasta 15 por ciento para diciembre de 1995.

Para el periodo de 1997 hasta 2004 se tiene la misma composición del crédito al consumo del primer periodo, es decir, una alta participación de las tarjetas de crédito en el total de los flujos de financiamiento al consumo y en menor medida la participación de bienes duraderos y otros, en la gráfica 3.5 podemos observar el incremento de la participación en el crédito para bienes duraderos, que se canaliza principalmente hacia la compra de automóviles.

En la gráfica 3.6 se observa el comportamiento en millones de pesos del crédito al consumo en los años posteriores a la crisis financiera de 1994, se tiene un bajo crecimiento del monto financiado para el consumo es hasta 2002 cuando se observa que el monto financiado comienza a recuperarse, pasando de \$43,337.2 millones de pesos en 2001 a \$58,143.9 millones de pesos en 2002, lo que representó un incremento del 38 por ciento, al comparar 2004 contra 2002 se observa que el monto financiado se incremento en más del doble, ya que para el 2004 el monto ascendió a \$174,432.5 millones de pesos.

En este periodo se aprecia cómo el rubro de tarjetas de crédito también presentó una disminución del monto financiado, dando lugar a un mayor financiamiento hacia los bienes de consumo duradero.

Igual que en los periodos anteriores, durante los años comprendidos entre el 2005 y 2009, el componente de tarjetas de crédito es de mayor participación en el total del crédito al consumo, observándose una disminución para el año 2009.

En el gráfico anterior, se observa que al cierre del periodo (2009) el porcentaje de participación fue similar al del inicio del periodo que se ubicó alrededor del 55 por ciento, y durante los años intermedios (2006 al 2008), es en los años en los que se observa una mayor participación de las tarjetas de crédito, llegando a un 62.8 por ciento en el punto más alto.

Al observar los montos de financiamiento, se observa el fuerte incremento presentado por las tarjetas de crédito y créditos para la adquisición de bienes duraderos en el inicio del periodo y posteriormente un decremento (principalmente para el caso de tarjetas de crédito), por otro lado se tiene un aumento en el monto del financiamiento de otros créditos al consumo.

3.6 El caso del segmento de tarjetas de crédito

Las tarjetas de crédito son préstamos revolventes sin garantía, es decir, son reutilizables ya que no tienen una vigencia establecida, la vigencia está condicionada al pago oportuno del capital más los intereses y representan mayor riesgo al no contar con una garantía.

En México las tarjetas de crédito pueden ser emitidas por los bancos comerciales, por otras instituciones no bancarias (por ejemplo American Express y Diners Club) o por tiendas departamentales (como son Liverpool, Palacio de Hierro, Sears, etc.). Los créditos otorgados por medio de tarjetas tienen varias peculiaridades, como se mencionó anteriormente, este tipo de créditos son líneas de crédito revolventes, de manera que son flexibles tanto en términos de uso como de pago (Negrín y De la Cerda 2002). Por otro lado, son créditos que se otorgan sin una garantía de por medio, lo que se refleja en una mayor dificultad para el cobro del préstamo. Si bien este tipo de créditos son a corto plazo, por el hecho de ser revolventes dan flexibilidad para que el pago de la deuda sea en proporciones también bajas, lo que incrementa el plazo para su liquidación y su costo de operación.

Como se ha indicado, el hecho de que en 1992 la banca comercial se dejara en manos de la iniciativa privada y el proceso de desendeudamiento del sector público que disminuyó su déficit, permitió una mayor oferta disponible de recursos para financiar al sector privado no bancario, lo que trajo consigo una expansión del crédito al sector privado en especial vía tarjetas de crédito.

A esta expansión le siguió una crisis generalizada de solvencia en la economía mexicana, lo que conllevó a una mayor atención por parte del gobierno hacia las instituciones responsables de otorgar créditos; se implementaron regulaciones más estrictas y se establecieron instituciones para salvaguardar a los ahorradores de la banca. Durante la crisis bancaria de la década de los 90's, se estableció la consulta a las sociedades de información crediticia, estableciéndose también regulaciones que han modificado el otorgamiento de créditos. Ahora el historial crediticio se ha convertido en un elemento indispensable para el otorgamiento de crédito.

Los montos de financiamiento a tarjetas de crédito en 1990 ascendió a 11,341 millones de pesos lo que representó el 87.7 por ciento sobre el saldo total del crédito al consumo, para 1992 el saldo se incrementó de manera importante llegando a 28,691 millones de pesos lo que representó el 67.3 por ciento del saldo total del crédito al consumo, tenemos un

incremento de 1990 a 1992 en el monto financiado de tarjetas de crédito, sin embargo en participación dentro del crédito al consumo se observa una disminución, lo anterior se explica porque los grupos que adquirieron las instituciones bancarias, buscaron recuperar rápidamente su inversión no solamente asignando un mayor número y monto créditos en instrumentos ya existentes, sino también comenzó la competencia a través de las innovaciones financieras, creando nuevos tipos de crédito al consumo como los créditos conocidos como tandas, sin destino fijo y en los que el acreditado comienza con un ahorro para que después le sea asignado el crédito de acuerdo a su monto ahorrado.

Cuadro 3.10 Financiamiento por medio de Tarjetas de Crédito 1990 - 1996

Millones de pesos (saldos corrientes)

Concepto	Dic /1990 ^{1/}	Dic /1991 ^{1/}	Dic /1992 ^{2/}	Dic /1993 ^{2/}	Dic /1994 ^{2/}	Dic /1995 ^{3/}	Dic /1996 ^{3/}
Total Consumo	12,938	24,106	42,644	43,600	46,598	40,100	32,300
Tarjetas de Crédito	11,341	19,326	28,691	29,326	31,002	27,900	20,300
% part en Consumo	87.7%	80.2%	67.3%	67.3%	66.5%	69.6%	62.8%
Variación Anual		70%	48%	2%	6%	-10%	-27%
1994=100	36.6%	62.3%	92.5%	94.6%	100.0%	90.0%	65.5%

1/ Fuente: Informe Anula Banco de México 1993. Incluye cartera vigente, vencida y redescontada

2/ Fuente: Boletín Estadístico CNBV 1994. Incluye cartera vigente, vencida y redescontada

3/ Fuente: Informe Anual Banco de México 1996. Incluye cartera vigente, vencida y redescontada

Para 1994 se observa nuevamente un incremento en el monto financiado vía tarjeta de crédito, es decir, los usuarios incrementaron sus montos en deuda, lo anterior se puede explicar por el fuerte incremento que hubo en las tasas de interés como efecto de la crisis financiera de ese año, lo que llevó a un estado de insolvencia para 1995, provocando que disminuyera nuevamente, aunque no a los mismos niveles de antes del “boom” crediticio, el financiamiento vía tarjeta de crédito.

Tomando en cuenta 1994 (año de la crisis financiera) como base, en 1990 se tiene un bajo financiamiento que asciende al 37 por ciento; para 1992 con la banca privatizada, se observa un alto incremento en el financiamiento vía tarjeta de crédito a partir de ese año, el que disminuye después de la crisis de 1994, descendiendo hasta el 65 por ciento para 1996.

Después de la crisis de 1994 había 14 millones de tarjetas de crédito, mientras que para 1997, el número había disminuido a 6.7 millones de tarjetas de crédito, esta caída no solo se vinculaba con la reducción del crédito en general, también está relacionada con la evolución de la cartera vencida y con las nuevas regulaciones establecidas, así como con el desarrollo presentado por las tasas de interés. Al finalizar 1994 la cartera vencida de crédito al consumo representaba el 16 por ciento de la cartera total de este tipo de créditos y para finales de 1995 esa proporción ya era de 20 por ciento.⁴²

Cuadro 3.11 Financiamiento por medio de Tarjetas de Crédito 1997 - 2004

Millones de pesos (saldos corrientes)								
Concepto	dic / 1997	dic / 1998	dic / 1999	dic / 2000	dic / 2001	dic / 2002	dic / 2003	dic / 2004
Total Consumo	30,420	29,128	34,454	43,337	58,147	80,375	117,030	174,433
Tarjetas de Crédito	18,417	17,467	21,424	27,511	35,665	46,278	59,729	89,464
% part en Consumo	60.5%	60.0%	62.2%	63.5%	61.3%	57.6%	51.0%	51.3%
Variación Anual		-5%	23%	28%	30%	30%	29%	50%
2004=100	20.6%	19.5%	23.9%	30.8%	39.9%	51.7%	66.8%	100.0%

Fuente: Informe Anual Banco de México 1996. Incluye cartera vigente, vencida y redescontada

En 1997 disminuyó el monto de financiamiento con respecto al año anterior. Para este año la participación de tarjetas de crédito sobre el total del crédito al consumo fue del 60.5 por ciento, llegando a 63.5 por ciento en 2001, la mayor participación en el periodo de análisis, ya que a partir de este año comienza una disminución en la participación de tarjetas de crédito sobre el total del crédito al consumo, lo que se explica por la saturación que se tiene de este tipo de crédito en el mercado, lo que ocasiona el diseño de nuevos productos de crédito al consumo, básicamente préstamos personales no revolventes sin destino fijo y por el impulso que se ha dado al crédito para la adquisición de vivienda, por parte del gobierno.

⁴² El cálculo de la cartera vencida, en general, y de las tarjetas de crédito, en específico se complica por el surgimiento de diferentes programas de reestructuración a raíz de la crisis bancaria de 1994-95 y por la adopción de nuevos criterios contables por instrucciones de la CNMBV. Tomado de Negrín y De la Cerda, 2002

Cuadro 3.12 Financiamiento por medio de Tarjetas de Crédito 2005 - 2009

Millones de pesos (saldos corrientes)

Concepto	dic / 2005	dic / 2006	dic / 2007	dic / 2008	dic / 2009
Total Consumo	268,009	384,479	483,349	480,060	398,132
Tarjetas de Crédito	148,022	223,467	299,965	301,266	227,427
% part en Consumo	55.2%	58.1%	62.1%	62.8%	57.1%
Variación Anual		51.0%	34.2%	0.4%	-24.5%
2008=100	49.1%	74.2%	99.6%	100.0%	75.5%

Fuente: Banco de México

En el periodo del 2005 al 2009, se tiene una participación alta (de las tarjetas de crédito) sobre el total crédito al consumo. En los años de 2006 y 2007 las estrategias de los bancos fue incrementar sus carteras de crédito, considerando como mercado objetivo a clientes sin historial crediticio, lo que ocasionó un deterioro de los índices de carrea vencida⁴³.

Lo anterior, se refleja en el 2009 con una caída muy pronunciada de la participación de las tarjetas de crédito sobre el total del crédito al consumo, ya que si bien, se presentó un incremento en las tasas de interés, fueron más los planes adoptados por la banca para disminuir el endeudamiento de los tarjetahabientes.

⁴³ Reporte sobre el sistema financiero, Banco de México, 2009

Capítulo 4. Análisis del endeudamiento del sector privado en el segmento de crédito al consumo a través de tarjeta de crédito

Introducción

En la actualidad las tarjetas de crédito se han convertido en el medio de mayor aceptación para el pago de bienes y servicios; en los últimos años, la emisión de tarjetas de crédito se ha incrementado de manera considerable, superando los años difíciles que siguieron a la crisis de finales de 1994. A continuación veremos algunas de las razones que motivan este repunte en el mercado de crédito en el segmento de tarjetas.

4.1 Determinantes para la utilización de tarjetas de crédito

Por un lado, se tiene la apertura del sistema financiero a la inversión extranjera, lo que provocó un incremento de recursos destinados a la automatización y mejora de los procesos de selección y evaluación de solicitantes de crédito, lo que a su vez ha permitido que los requisitos, como las políticas de ingresos muestren una mayor flexibilidad. Como un efecto directo de la mejor discriminación de individuos merecedores de crédito, se ha abierto la posibilidad de ofrecer distintos productos crediticios por tipos y niveles de ingresos de las familias.

Por otro lado, es cada vez más común el pago de bienes y servicios a través del uso de la tarjeta de crédito. Las intensivas promociones, de los bancos emisores así como de la Secretaría de Hacienda, para el uso de la tarjeta de crédito como medio de pago han profundizado este mercado. En el siguiente cuadro, se muestra el número de transacciones realizadas con tarjeta de crédito a partir del primer trimestre del 2002, en él se observa un constante incremento en el total de transacciones realizadas, el cual asciende a 3.5 por ciento promedio trimestral, al revisar el total de transacciones que se llevaron a cabo, tenemos que durante el 2002 se realizaron en total 212.8 millones contra 367.1 millones realizadas en apenas el primer semestre del 2007.

Cuadro 4.1 Utilización trimestral de Tarjetas de crédito

Periodo	TC Operaciones #	Variación trimestral
TR1 2002	49,102,637	
TR2 2002	49,804,114	1%
TR3 2002	54,803,202	10%
TR4 2002	59,094,428	8%
TR1 2003	53,128,512	-10%
TR2 2003	56,548,583	6%
TR3 2003	57,191,071	1%
TR4 2003	61,955,241	8%
TR1 2004	57,669,739	-7%
TR2 2004	61,249,144	6%
TR3 2004	62,836,617	3%
TR4 2004	66,645,946	6%
TR1 2005	55,635,453	-17%
TR2 2005	60,655,511	9%
TR3 2005	63,689,698	5%
TR4 2005	68,229,735	7%
TR1 2006	73,555,968	8%
TR2 2006	81,408,584	11%
TR3 2006	87,089,047	7%
TR4 2006	94,296,106	8%
TR1 2007	90,554,962	-4%
TR2 2007	95,235,448	5%

Fuente: Elaboración propia con información de Banco de México

Vale la pena considerar que para un consumidor resulta práctico utilizar una tarjeta al momento de realizar la compra de bienes o servicios, ya que disminuye el tiempo transaccional para realizar los pagos a los comercios, es decir, la automatización de los procesos de autenticación del cliente de manera electrónica se lleva a cabo en segundos.

Veamos cómo funcionan estos sistemas de transacciones electrónicas. En el proceso operativo para llevar a cabo la autorización de las transacciones de las tarjetas de crédito se identifican distintas entidades o agentes, como son:⁴⁴ el emisor, que es la institución financiera que emite el plástico y la cual adquiere el riesgo de crédito (o de impago) al momento de la generación del plástico a un individuo o institución (para el caso de tarjetas corporativas), el adquiriente que es la institución que asigna al negocio o comercio, y la terminal punto de venta que es el medio para acceder a las redes de telecomunicaciones del sistema financiero, que a su vez se conectarán a las redes internas del banco emisor para

⁴⁴ Seminario Introducción a Visa, tomado del Manual de Referencia, México D.F. de Visa, 1994.

solicitar la autorización de una transacción para el pago del bien o servicio adquirido por el cliente o usuario de la tarjeta.

Esta serie de comunicaciones son respaldadas a nivel mundial por dos marcas: Visa Internacional y Mastercard Internacional. Las cuales están conformadas por distintas instituciones financieras que emiten tarjetas de crédito y que participan como miembros.

Estas dos instituciones de carácter supranacional se encargan, entre otras cosas, de regular los tiempos de respuesta que una institución miembro debe dar al negocio sobre la aceptación o rechazo de una transacción de su tarjetahabiente, estas regulaciones (de las mismas instituciones financieras), buscan ofrecer mejores servicios a los usuarios de tarjetas de crédito, otorgando una ventaja competitiva en tiempos de respuesta al momento de realizar pagos con medios plásticos, facilitando la realización del intercambio comercial de bienes y servicios, tanto en tiempo como en practicidad en el pago de dichos bienes y servicios.

Cuando un individuo paga con su tarjeta de crédito mejora la eficiencia del sistema de pagos y reduce los costos de transacción, ahorrando tiempo de operación para saldar el bien o servicio adquirido, también minimiza riesgos al no manejar efectivo, evitando los riesgos que conlleva este medio de pago (errores de manejo de efectivo).

Por otro lado, los comercios mantienen ofertas especiales para los usuarios de tarjetas, de crédito, las que van desde los pagos a plazos sin interés, hasta promociones para ganar viajes o saldos cancelados, lo que invita al consumidor a incrementar su consumo presente a expensas de su gasto futuro en la adquisición de bienes de consumo.

Otro determinante para el incremento en el uso del pago “vía plástico” es el desarrollo de la banca por Internet, ya sea por la facilidad para la liquidación de la deuda por este medio (considerando que cada día el pago de nómina se realiza de manera electrónica) o por la posibilidad de realizar transferencias interbancarias entre distintos productos de captación o ahorro de diversas entidades financieras.

También, el impulso del gobierno para su utilización por medio de la creación de instituciones que protegen a los usuarios del sistema financiero, como la creación de la Comisión para la Protección y Defensa de Usuarios del Sistema Financiero (CONDUSEF) o el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), instituciones que buscan dar un ambiente de certidumbre y protección a los usuarios del sistema financiero.

Por otro lado, el estatus que proporciona el tener tarjeta de crédito se convierte también, en un determinante para el uso de la misma, es por esto que los bancos han creado distintos productos enfocados a diferentes segmentos de mercado, como los productos *Oro* o *Platinum* orientados a individuos con mayores ingresos y que ofrecen también mayores beneficios al utilizarlos.

Finalmente, además de los factores enumerados, estaría la utilidad de la tarjeta de crédito como fuente de crédito de corto y mediano plazo, para un gran segmento de la población que busca la obtención de bienes y servicios en un periodo determinado en el que no se cuenta con la liquidez suficiente para ello, asimismo la posibilidad de retiros de efectivo con la tarjeta de crédito refuerza esta noción del financiamiento a corto plazo. En cualquiera de los casos descritos, el usuario tendrá la posibilidad de liquidar el bien o servicio adquirido en una sola exhibición (financiamiento a corto plazo), o realizar el pago parcial establecido por las instituciones financieras, con el cobro de intereses correspondientes (financiamiento a mediano plazo), sin tener una fecha establecida para la liquidación total de la deuda.

4.1 Utilización de tarjetas de crédito por segmentos de la población

Después de la crisis de 1994, la utilización de tarjetas de crédito disminuyó considerablemente (ver Capítulo 3, en el cual se observa la disminución del nivel de créditos otorgados), por dos motivos principalmente. Por un lado, las familias perdieron confianza en las instituciones crediticias debido a las altas tasas de interés que se registraron durante, y poco después de la crisis financiera; y por otro, la disminución en el número de tarjetas de crédito, como consecuencia de las acciones emprendidas por las

instituciones crediticias, las cuales fueron más cautelosas en la asignación de éstos productos crediticios, esto por los altos niveles de morosidad que se registraron durante el periodo.

Sin embargo, hoy en día un mayor número de familias (sin importar el segmento de la población al que pertenecen) realizan sus compras con tarjetas de crédito, esto ha sido posible gracias a las mejoras regulatorias instrumentadas por el gobierno federal y de la aplicación de éstas políticas por parte de las instituciones financieras.

Las instituciones han modernizado sus procesos para el otorgamiento de tarjetas de crédito, lo que les ha permitido llevar a cabo una mejor identificación y segmentación de los solicitantes de crédito; de esta manera, se han podido asignar mayores montos a un mayor número de individuos sin que esto repercuta necesariamente en la aceptación de mayor riesgo crediticio, la discriminación actualmente es sustentada por medio de técnicas y herramientas estadísticas, lo que propicia el incremento en la participación de mercado. Estas técnicas y herramientas han permitido definir mejor los segmentos del mercado y su riesgo asociado, lo que ha llevado a que las instituciones financieras ofrezcan distintos tipos de tarjetas de crédito por segmentos de la población, con la diferenciación de precios correspondiente.⁴⁵

En la actualidad se pueden encontrar en el mercado, instituciones que solicitan como ingreso mínimo requerido para solicitar una tarjeta de crédito desde \$2,000.00; lo que representa menos de 1.5 veces el salario mínimo mensual general a enero de 2007,⁴⁶ ya que el ingreso mínimo mensual asciende a \$1,466; en contra parte tenemos que en los trabajos formales el número de personas que perciben un salario mínimo mensual es muy bajo, por lo que se puede decir que una gran parte de la población es susceptible de tener una tarjeta de crédito.

⁴⁵ Cuando se habla de los precios de las tarjetas de crédito, nos referimos a los costos asociados a cada tipo de producto de tarjeta de crédito, que tiene que ver con las tasa de interés y comisiones que cobran las instituciones financieras de acuerdo al producto y que está determinado por el nivel de riesgo del mercado al que está orientado.

⁴⁶ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía Informática INEGI.

Cuadro 4.2 Distribución de salarios mínimos PEA

Niveles de ingreso	Nacional	
	Absolutos	Participación
No recibe ingresos	3,570,342	8%
Menos de un salario mínimo	6,507,756	15%
De 1 hasta 2 salarios mínimos	9,569,158	23%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	8,941,507	21%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	7,061,216	17%
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	3,389,918	8%
Más de 10 salarios mínimos	1,164,380	3%
No especificado	1,885,124	4%
Total	42,089,401	100%

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo

Más del 71.6 por ciento de la población económicamente activa tiene ingresos mensuales iguales o mayores a 1.5 salarios mínimos, lo cual indica que un alto porcentaje de la población económicamente activa es susceptible de obtener una tarjeta considerando únicamente sus ingresos.

En los últimos años, han surgido nuevas instituciones catalogadas dentro del sector bancario y que se han enfocado principalmente al otorgamiento de crédito a los sectores que anteriormente las instituciones de banca múltiple no atacaban; las SOFOLES, Sociedades Financieras de Objeto Limitado, que tienen por objeto otorgar créditos para una determinada actividad o sector. Estas instituciones captan recursos mediante la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores o a través de préstamos de otros intermediarios financieros, estas instituciones se han enfocado a la asignación de recursos a los sectores de bajo perfil económico, ampliando así la gama de usuarios de tarjetas de crédito.

4.1.1 Determinación del nivel socioeconómico usuario de tarjetas de crédito

Las instituciones financieras enfocan sus productos de crédito a distintos segmentos de la población económicamente activa, cada segmento de la población tiene distintas características que están asociadas a su nivel de estudios, ingresos, zona de residencia, etcétera. Estas características en su conjunto determinan el nivel socioeconómico de cada individuo. Con esta información los oferentes de crédito crean segmentos de mercado diferenciado, diseñando productos de crédito con beneficios y costos (asociados al nivel de

riesgo del segmento de la población del que se trate) de acuerdo al nivel socioeconómico al que desean llegar.

Cada institución financiera cuenta con metodologías o procedimientos propios para determinar los niveles socioeconómicos de sus solicitantes de crédito, éstos varían de acuerdo al grado de riesgo que una institución esté dispuesta a aceptar.

En el mercado de crédito mexicano las instituciones bancarias ofrecen tarjetas de crédito a diversos niveles socioeconómicos, en el siguiente cuadro podemos identificar a instituciones y los productos ofrecidos a individuos con niveles de ingreso bajo, se observa una oferta importante de productos dirigidos a este segmento.

Cuadro 4.3 Productos de Tarjeta de Crédito ofrecidos a ingresos < \$5.000 pesos

Institución financiera	Nombre producto	Ing requerido
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	Tarjeta de crédito garantizada Visa Clásica Internacional	Según Garantía
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	Aprobación Segura	Según Garantía
BANCO SANTANDER-SERFÍN, S.A.	Santander Serfin Black	\$0
BANCO SANTANDER-SERFÍN, S.A.	Santander Serfin Flexcard	\$0
BANCO SANTANDER-SERFÍN, S.A.	Tarjeta de Crédito Santander Mexicana	\$0
BBVA BANCOMER, S.A.	Tarjeta de Crédito Bancomer Visa Infinite	\$0
HSBC (MÉXICO), S.A.	Tarjeta de Crédito Premier Mastercard	\$0
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	Aprobada (Visa)	\$0
HSBC (MÉXICO), S.A.	Tarjeta de Crédito A Tu Medida	\$3,500
	Tarjeta de Crédito Clásica Master Card	\$3,500
	Tarjeta de Crédito Clásica Visa	\$3,500
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	Atlas Banamex	\$4,000
	B-Smart	\$4,000
	Clásica Internacional	\$4,000
	Tarjeta de Crédito Chivas Banamex	\$4,000
	Tarjeta de Crédito Pumas Banamex	\$4,000
	Tarjeta de Crédito Tigres Banamex	\$4,000
	Tarjeta de Crédito Toluca Banamex	\$4,000
	Travel Pass	\$4,000
BBVA BANCOMER, S.A.	Practica	\$4,000
BBVA BANCOMER, S.A.	Tarjeta Congelada Bancomer	\$4,000

Fuente: Elaboración propia con información de Banco de México

Como se mencionó anteriormente, para determinar los niveles socioeconómicos de los solicitantes de tarjeta de crédito se requiere conocer información referente al lugar de residencia del solicitante, tipo de residencia, nivel de educación, número de dependientes económicos, tipo de empresa para la que laboran, tipo de ingreso recibido, frecuencia de

pago, forma de pago, entre otros; esta información ayuda a determinar el estatus social y económico del solicitante.

La variable con mayor relevancia para determinar el nivel socioeconómico de un individuo sin duda es el monto de ingreso. Sin embargo al momento de realizar las solicitudes de crédito los individuos pueden declarar los ingresos deseados o esperados y no necesariamente los ingresos que realmente perciben, por lo que puede resultar complicado para el otorgante de crédito determinar el monto real ingresado recibido por el solicitante.

Para esto se pueden requerir los comprobantes de ingresos u otro elemento que identifique información referente a los flujos de efectivo que percibe el solicitante de crédito, estos elementos sustitutos al comprobante de ingresos pueden ser estados de cuenta de cheques, de tarjetas de débito o de inversiones que el solicitante puede o no tener en la institución en la que solicita la tarjeta de crédito.

Lo anterior por el lado de los ingresos que percibe un solicitante; sin embargo como se indicó con anterioridad, para identificar el nivel socioeconómico del solicitante se requiere de más información que es proporcionada por él mismo, esto se lleva a cabo por medio de la entrevista que realiza el ejecutivo al momento de requisitar la información en las solicitudes de crédito en los puntos en los que se ofrece el producto.

Las variables mencionadas son evaluadas por alguna herramienta estadística que de acuerdo a la historia que mantienen las instituciones y el comportamiento de los créditos otorgados, calculan por medio de pronósticos estadísticos la probabilidad de que un solicitante con ciertas características incurra en incumplimiento de crédito, a este tipo de modelos estadísticos se les conoce como *Scores de Otorgamiento* o de *Application* ya que son modelos que se utilizan sobre un solicitante de crédito de acuerdo con sus características socioeconómicas y no a su comportamiento crediticio.

De esta forma las instituciones encargadas de otorgar créditos al consumo identifican y evalúan las características socioeconómicas de los solicitantes de crédito, lo que les permite asociar distintos niveles de riesgo a cada solicitante.

4.2 Proceso de otorgamiento de tarjetas de crédito

En los últimos años el sector privado (y particularmente las familias) ha incrementado de manera considerable su endeudamiento, este incremento se ha llevado a cabo principalmente por medio del sistema bancario, lo que ha ocasionado que la banca en México se vea en una situación de alto riesgo en caso de una crisis de impago generalizada, lo que conllevaría a una crisis sistémica, como la experimentada por la banca durante la crisis de 1994.

Por la experiencia vivida en la década de los noventa, a partir de 1998 el gobierno mexicano ha emitido una serie de regulaciones enfocadas al control de los niveles de endeudamiento de los individuos con el sector bancario.

Estas regulaciones además de enfocarse al control sobre el nivel de endeudamiento que puede tener un cliente, se han enfocado también a los requerimientos que las instituciones deben observar para el otorgamiento de créditos, como la obligatoriedad para que en todos los casos sean consultadas las sociedades de información crediticias;⁴⁷ es decir, la regulación se amplió a los procesos y los controles que deberían de tener las instituciones para la asignación de los créditos.

Dos de los principales cambios fueron los orientados a limitar el riesgo que los bancos estaban tomando, ya que la ley impidió que los bancos emitieran tarjetas de crédito sin contar con una solicitud explícita firmada por el cliente solicitando una tarjeta de crédito.

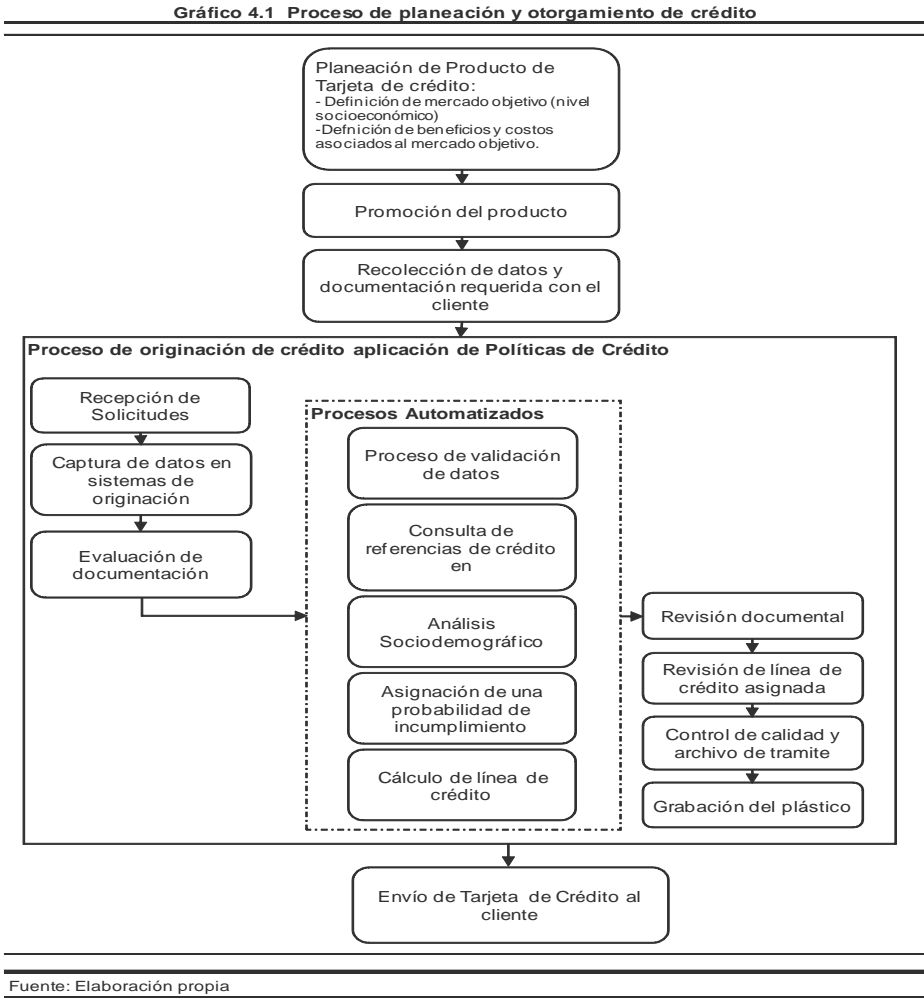
A partir de 1998 las instituciones reguladoras hicieron obligatorio que los bancos consultaran y mantuvieran el informe crediticio en los expedientes de los solicitantes de

⁴⁷ En México se cuenta con el Buró Nacional de Crédito, que es una institución financiera, que proporciona servicios de recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales.

crédito, de lo contrario, de los créditos otorgados sin cumplir dicho requisito los oferentes de créditos estarían obligados a provisionarlos al 100 por ciento.

Los procesos de otorgamiento de tarjetas de crédito han mejorado continuamente, como efecto de una regulación gubernamental enfocada a controlar la exposición al riesgo de las instituciones financieras, así como resultado del proceso de modernización de la propias instituciones financieras cuya función es la asignación del crédito; hoy en día se cuenta con procesos de otorgamiento estandarizados y con mejores controles operativos.

En el diagrama siguiente se identifican las principales actividades relacionadas con el proceso de otorgamiento de tarjetas de crédito.



Las actividades fuera del cuadro principal, son realizadas por el área de planeación y desarrollo de productos, las cuales tiene como principal objetivo identificar las necesidades de crédito, diseñar y promocionar los productos. Las actividades dentro del cuadro son llevadas a cabo por las áreas de riesgo, para identificar que el solicitante es sujeto de crédito, es necesario contar con la documentación y solicitud firmada, ya que con estos datos se realizan las investigaciones pertinentes, que pueden ser desde realizar una llamada telefónica, hasta visitas en domicilio del empleo o casa del solicitante; en esta parte del proceso se determina la capacidad de endeudamiento y pago del solicitante, por medio de la aplicación de las políticas de crédito y de los análisis estadísticos (realizados por sistemas especializados para la aplicación de políticas y el cálculo de la probabilidad) para identificar la probabilidad de impago, por medio de la cual se determina el monto de línea de crédito a asignar, ésta es una visión general del proceso de otorgamiento de crédito, los principales componentes se analizarán con mayor detalle en las secciones siguientes.

4.2.1 Políticas de crédito

En el proceso de otorgamiento de crédito, una parte fundamental para controlar la exposición al riesgo, es contar con una política de crédito en la cual se identifiquen las disposiciones gubernamentales de carácter regulatorio, así como las corporativas propias de cada institución, las que se deben de atender al momento de evaluar a un solicitante de crédito.

La política de crédito debe cubrir desde consideraciones para la definición de un mercado objetivo, para el que está orientado cada tipo de tarjeta de crédito que ofrece una institución, hasta los lineamientos generales para mantener un proceso de cobranza del crédito, debe cubrir todo el ciclo de crédito. En ella, también se deben identificar las autoridades y sus límites permitidos (ya sean de montos de líneas de crédito o de excepciones a algún punto de la política) de acuerdo al nivel dentro de la organización.

En la política de crédito las instituciones establecen las normas de carácter regulatorio emitidas por los gobiernos locales o federales, asimismo considera los lineamientos que se deben observar de carácter corporativo, más aún, ahora que la banca comercial mexicana en

la gran mayoría pertenece a grupos financieros transnacionales, por lo que en las políticas aplicables son emitidas desde las unidades de riesgo globales.

Es importante que la normatividad emitida esté al alcance del personal encargado de su aplicación, estableciendo programas de capacitación continua que evite errores derivados de una mala interpretación de la política. También resulta de vital importancia tener en periodos establecidos revisiones a las políticas para asegurar que se están cumpliendo todas las regulaciones emitidas aplicables a los procesos de otorgamiento de crédito y de administración del portafolio en términos de concentración de crédito.

El desarrollo tecnológico y la adquisición de sistemas enfocados al riesgo de crédito son muy útiles para las aplicaciones de las políticas de crédito, ya que permiten la parametrización de los criterios de otorgamiento y administración del portafolio, disminuyendo el costo operativo de crédito y evitando errores de interpretación por parte del personal; por lo que la inversión en tecnología por parte de las instituciones financieras les permite eficientar sus procesos y mantenerse competitivas en el mercado de crédito.

4.2.2 Características de los solicitantes de tarjetas de crédito

Otra parte fundamental del proceso de otorgamiento de crédito, es definir las características de los solicitantes de crédito, lo que está determinado por el mercado objetivo que se desea atacar. Sin embargo, para hacer una evaluación de un solicitante de crédito se deben establecer características que permitan identificar el perfil social, demográfico y económico del individuo, ya que esta información permite, por un lado discriminar a los merecedores de crédito y por otro, brinda un elemento adicional que ayuda a determinar el monto de línea de crédito de acuerdo al perfil socioeconómico.

Negrín y De la Cerda⁴⁸, hacen un análisis de la evolución de la calidad de usuarios de tarjetas de crédito antes y después de la crisis de 1995, en el que identifican, como era de esperarse, una mejora en la calidad de usuarios de tarjetas de crédito, debido principalmente

⁴⁸ Negrín, José Luis y De la Cerda Clara, Evolución de la Calidad de usuarios de tarjetas de crédito en México: Un enfoque Macroeconómico, Banco de México, Documento de Investigación 2002-05

a las regulaciones instrumentadas por los órganos reguladores. En este trabajo, por medio de un análisis Probit, se identificó que la escolaridad es un dato altamente significativo para determinar a los usuarios de tarjetas de crédito.

Se tienen datos de carácter socio demográficas como la edad, estado civil, género, número de dependientes, tiempo de vivir en el domicilio actual, educación, información sobre el cónyuge, etc., información sobre el empleo como empleo (nombre de la empresa), posición en el empleo, antigüedad en el empleo, empleo anterior, entre otros. Los datos socioeconómicos como datos de ingresos y otros activos Ingreso laboral, otros ingresos, posesión de bienes raíces, posesión de vivienda, posesión de automóvil y de referencias bancarias información de otros créditos o cuentas bancarias de captación, por ejemplo.

Una característica altamente predicativa para determinar la capacidad de solvencia, es la proporcionada por el Buró de Crédito⁴⁹, conocer las referencias crediticias del cliente es un elemento de suma importancia al momento de la evaluación crediticia, por un lado, permite conocer el comportamiento bueno y malo con otras instituciones que le hayan otorgado un crédito, y por otro es necesario para determinar la capacidad de endeudamiento de un individuo.

Entre cada institución puede variar la información y característica requeridas para solicitar un crédito, sin embargo no pueden omitirse preguntas que ayuden a determinar las características sociales y económicas de un individuo, ya que con estos datos se puede determinar la solvencia moral y económica al momento de otorgar un crédito.

4.2.2.1 Asignación de líneas de crédito de acuerdo a nivel de ingresos (análisis de solvencia)

Para determinar la línea de crédito que un individuo merece, las instituciones financieras deben considerar factores relacionados con el cliente, como el ingreso declarado o comprobado, el nivel de deuda con otras instituciones financieras; y factores relacionados con el nivel de riesgo que la institución desea o puede mantener. Este nivel de riesgo depende del nivel de recursos que tenga disponible la institución, así como de la situación

⁴⁹ Ver nota 4

económica del país, ya que en un periodo de contracción económica los oferentes de crédito mantienen una mayor aversión al riesgo que en periodos de estabilidad y desarrollo económico.

En el análisis de solvencia se debe considerar que el ingreso del individuo debe cubrir gastos para el pago de vivienda, vestido, educación, esparcimiento, así como de compromisos previamente adquiridos (por ejemplo, el pago de tarjetas de crédito adquiridas con otras instituciones), por esto, para determinar la capacidad de endeudamiento, se debe considerar únicamente una parte del ingreso del cliente, el cual, en el mejor de los casos, es el comprobado por medio de recibos de nómina o declaraciones realizadas ante las autoridades hacendarias, o el calculado por medio de estados de cuenta de nómina, de cuentas de cheque o algún otro elemento que permita identificar la liquidez que tiene el solicitante de crédito.

Los ingresos comprobados indican el ingreso real del individuo, estos son los deseables para realizar los cálculos de solvencia, sin embargo por los procesos de venta de las tarjetas de crédito, en muchos casos no se cuenta con los comprobantes que ayuden a identificar el nivel de ingresos del solicitante de crédito; en estos casos se requiere de una inferencia de ingresos. Cuando se infieren los ingresos se corre el riesgo de incurrir en una sobrevaluación del ingreso de un individuo.

Los métodos para inferir los ingresos son variados, se pueden utilizar elementos como los estados de cuenta en dónde se deposita la nómina, estados de cuenta de cheques o algún otro elemento que permiten identificar la liquidez que tiene el solicitante de crédito, sin embargo considerar un ingreso inferido debe tomarse con reservas, ya que se deben considerar depósitos que son extraordinarios y que modifican los promedios de flujo de efectivo que puede tener una cuenta, por lo que asignar una línea de crédito por medio de un ingreso inferido, se incurre en el riesgo de sobre estimar la capacidad de endeudamiento. Otro factor indispensable para realizar el análisis de solvencia es conocer los compromisos contraídos con otras instituciones crediticias (nivel de endeudamiento del individuo),

conocer el monto total o las mensualidades de los créditos que mantiene el solicitante es un elemento básico para la determinación de la capacidad de endeudamiento de un individuo.

Para conocer los préstamos que mantiene el solicitante, se consulta la base de datos del Buró de Crédito, que como se ha explicado anteriormente, es alimentado por todas las instituciones crediticias, en donde se identifican datos de préstamos como el tipo de crédito, la fecha de apertura, el pago mensual y la deuda total al momento de su consulta, entre otros datos que resultan de relevancia para realizar un análisis de solvencia completo.

Cuadro 4.4 Elementos considerados en una análisis de solvencia

Elemento 1		Elemento 2	Elemento 3	Elemento 4	Elemento 5
Ingreso		Factor por tipo de ingreso	Gasto pago de deudas	Factor nivel socioeconómico	Gasto corriente
Ingreso declarado	Comprobante de ingreso	Se aplica un factor de descuento dependiendo el tipo de comprobantes de ingresos presentados.	Se deben considerar las deudas que un individuo contrae con otras instituciones financieras como pueden ser préstamos de auto, préstamos para la adquisición de bienes duraderos (muebles, electrodomésticos, etc.), otras tarjetas de crédito, etc.	Se aplica un factor basado en una cierta probabilidad de mora asociada a un individuo, asimismo sirve para segmentar a una población de individuos en distintos niveles de riesgo. Se aplican herramientas estadísticas (modelos basados en regresión logística) para determinar esta probabilidad.	Se deben considerar los gastos fijos que los individuos tienen como son el gasto en alimentación, vestido, educación, transportación, etcétera.
Ingreso inferido	Ctas. Ahorro				
o estimado	Ctas. Crédito Inversiones Activos etc.				

Fuente: Elaboración propia

El historial crediticio juega un papel importantísimo como elemento de juicio para el otorgamiento o no de una tarjeta de crédito, dependiendo el tipo de mercado objetivo para una tarjeta de crédito particular, el contar o no con historial crediticio puede determinar el otorgamiento o no del producto; o en cualquier caso es un elemento necesario para determinar la capacidad disponible de endeudamiento del solicitante de crédito o para conocer el comportamiento que tiene individuo con otras instituciones crediticias.

Otro factor importante al momento de asignar una línea de crédito es conocer los compromisos que el solicitante mantiene con otros oferentes de crédito, conocer el pago

total que se realiza a otros créditos resulta de vital importancia para no incurrir en un sobreendeudamiento de los individuos.

En México existe un Buró de Crédito, en el que se mantiene la base de datos en la que se reportan datos relacionados a los créditos que tienen los individuos no solamente los créditos otorgados por la institución que consulta, sino también por todas las instituciones que dan créditos a las personas físicas; en esta base de datos se observa el comportamiento de pago que mantienen los deudores, los créditos vigentes con un pago adecuado y los créditos que presentan atrasos o que en su caso han representado en pérdida para alguna institución financiera.

En la actualidad, a los elementos mencionados para determinar la línea de crédito a otorgar a un individuo, se agregan los análisis estadísticos que asignan una calificación de probabilidad de impago a un individuo de acuerdo a ciertas características socio demográficas, y es un elemento por el cual se puede determinar por un lado, si al solicitante se le puede otorgar un crédito y por otro lado, determinar el monto de línea de crédito, de tal manera que si un individuo tiene una alta probabilidad de incumplimiento y cumple con otros los elementos que muestren liquidez, se le podría otorgar una línea de crédito aunque en un monto menor, y por el contrario si un solicitante muestra una baja probabilidad de incumplimiento y su nivel de deuda es alto, se le podría también otorgar la tarjeta de crédito. Estas calificaciones estadísticas se llaman *Modelos de Score* (Modelos de Calificación) de otorgamiento, por los cuales, las instituciones pueden controlar el riesgo que están dispuestas a tomar. Una explicación más detallada sobre el funcionamiento de estos modelos se revisará en el apartado siguiente.

4.2.3 Sistemas para calificaciones estadísticas del crédito

Los sistemas de calificaciones de crédito fueron introducidos en la industria bancaria norteamericana en los años 50's, sin embargo fue en los años 60's cuando se comienza a utilizar con mayor frecuencia; en sus inicios los sistemas de calificación eran calculados

manualmente, por lo que a los funcionarios de crédito de la época el método les resultaba complicado y les parecía poco lógicos.⁵⁰

Estos sistemas de calificaciones, dependiendo su diseño son utilizados para predecir la probabilidad de ocurrencia de un evento, como pueden ser⁵¹:

- Respuesta (una probabilidad de aceptación a productos nuevos),
- uso (probabilidad de que un cliente use un cierto producto),
- retención (probabilidad de que un cliente mantenga un producto),
- retiro (probabilidad de que un cliente cambie de institución) o,
- comportamiento (probabilidad de que un cliente incumpla sus compromisos de pago), etc.

Los principales elementos de los modelos son: Calificación del Desempeño de los clientes, calificándolos en buenos, malos e indeterminados; tiene Características, que son los datos o variables que utiliza, como son edad, ingreso, tipo de vivienda, calificación en el buró, etc. A cada característica le corresponden Atributos, que son los valores que pueden tener, por ejemplo a la característica Tipo de vivienda, puede tener atributos como ser rentada, propia, de familiares, etcétera. A cada atributo le corresponden un Peso, es decir la puntuación que cada atributo tiene. Y es posible segmentar a un conjunto de características con sus respectivos atributos y pesos por medio de Scorecards.

Existen modelos llamados de juicio o experiencia, que se desarrollan basados en la experiencia subjetiva de quien desarrolla el modelo, estos normalmente son utilizados cuando no se cuenta con la información suficiente para el desarrollo de modelos empíricos. Los modelos empíricos son desarrollados a partir de métodos estadísticos con datos reales históricos, complementados con la experiencia de quien lo desarrolla.

Los modelos de calificación de crédito deben cumplir características principales, como son: no ser discriminatorios, realizan una evaluación de riesgo exacta y consistente, deben tener

⁵⁰ Tomado del Curso Credit Score Management, Citigroup, 2003, México D.F.

⁵¹ Landa Canché, Eduardo, Riesgo de Crédito de la Cartera Crediticia de la Banca Múltiple

un proceso definido, explícito y reproducible⁵². La utilización de estos modelos permite resumir muchas dimensiones de datos en un solo número, identificar las características clave de los clientes para tomar acciones diferenciadas por nivel de riesgo y tomar distintas acciones para cada tipo de cliente.

Los sistemas de calificaciones actuariales, se basan en el análisis estadístico de los registros de crédito existentes; éstos asignan una calificación que varía entre 6 y 10 niveles de riesgo, las cuales indican la probabilidad de que ocurra un evento en un tiempo determinado, los modelos de score son utilizados en cualquier etapa del ciclo de crédito. En la actualidad es una herramienta indispensable para llevar a cabo la administración de riesgo de un portafolio de crédito.

Los modelos de calificación deben cumplir requerimientos que los hacen fidedignos como son: tener la posibilidad de calificar todos los clientes anteriores, presentes y futuros; deben mantener la calificación de sus clientes pasados con el fin de realizar pruebas hacia el

⁵² Idem 7

pasado, siempre será importante contar con más de un modelo de calificación de acuerdo a los portafolios que se desea evaluar, es decir, los modelos son diferentes para asignar una tarjeta de crédito o un crédito automotriz, etc.; es básico contar con la definición de incumplimiento (para determinar clientes buenos de malos) y el horizonte de tiempo el cual se espera medir. También debe ser confiable, es decir, que la calificación de un cliente no debe variar. La validación del modelo debe ser periódica y el resultado de la probabilidad de incumplimiento (ex-ante) no debe ser significativamente diferente a la frecuencia de incumplimiento realizada (ex-post). El modelo debe ser perfeccionado en el tiempo y el monitoreo de resultado debe detectar sesgos sistemáticos en las evaluaciones, esto generalmente debe realizarse por parte de un agente externo como la entidad auditora de la institución.

En este trabajo se abordarán únicamente los modelos de calificación de crédito y los modelos de calificación de comportamiento ya que éstos son los principales modelos utilizados por la banca para la toma de decisiones para el otorgamiento de préstamos ya sea para nuevos solicitantes o para clientes ya existentes.

4.2.3.1 Sistemas de Aplicaciones de crédito (Modelos de Calificación “Credit Scoring)

Anteriormente, las decisiones para otorgar o no una tarjeta de crédito se basaban en juicios particulares del analista de crédito que revisaba la solicitud; estas decisiones se fundamentaban en características no controladas o ponderadas y sin ser asociadas a un grado de incumplimiento crediticio.

El objetivo del modelo de aplicaciones de crédito es predecir quien incumplirá en el pago del crédito otorgado, de manera que clasifican a una población de solicitantes tomando como base la experiencia pasada con créditos otorgados. La información disponible para generar este tipo de modelo de calificación son por un lado las solicitudes de crédito, y la información del buró de crédito, y por otro, el registro de mora de las solicitudes previas.

Los principales datos para la generación de este modelo de calificación son:

- Ingreso mensual

- Ocupación
- Antigüedad en el empleo
- Tipo de ocupación
- Dependientes
- Escolaridad, etc.
- Información proporcionada por buró de otros crédito

Estos datos en general, permitirán identificar características básicas para asociar un nivel de riesgo a cada cliente, clasificando a clientes buenos y malos, buscando en la medida de lo posible eliminar a clientes indeterminados.

Para el desarrollo de estos modelos es necesario considerar diversos factores que van desde la obtención de la información para el cálculo del modelo hasta el riesgo que una institución está dispuesta a aceptar. Los modelos utilizados para la selección de los clientes después de ser desarrollados, deben ser constantemente revisados para detectar desviaciones en su funcionamiento.

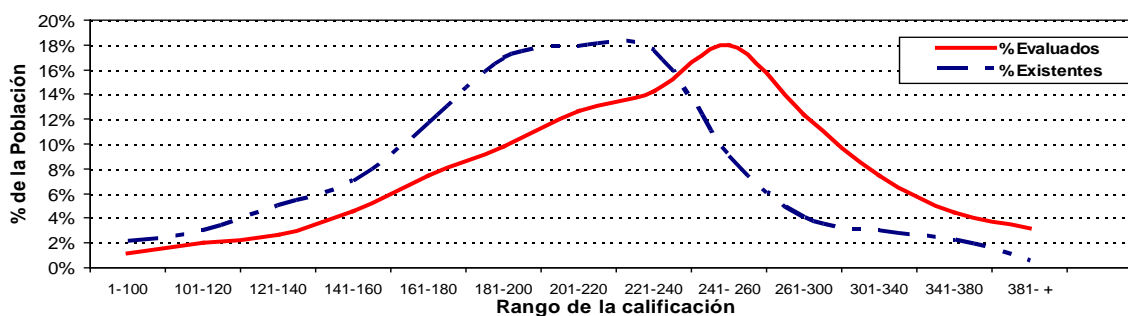
La generación de los modelos de *credit score* presenta diversos problemas, sin embargo el principal para llevar a cabo el desarrollo y la validación, es el relacionado con la recolección e integridad de la información, ya que es frecuente la obtención de datos no esperados o nulos (faltantes), lo que puede provocar un sesgo en los resultados del modelo o los resultados del análisis del modelo.

Una vez implementado el modelo es necesario contar con validaciones en periodos determinados, podría ser, por ejemplo un año, de esta manera se evaluaría el desempeño del cliente con respecto a la calificación asignada. Para evitar resultados no esperados, es importante excluir a los clientes que tienen comportamientos atípicos, esto evitará que la información generada por el modelo contenga brincos no esperados.

Parte importante de la validación del modelo es el análisis de estabilidad de la población, este se lleva a cabo comparando la distribución de la población de los clientes existentes con

los que evaluó el modelo, se esperará que la distribución de la población en términos de calificación de score sea la misma, si el riesgo aceptado no ha variado considerablemente. En la siguiente gráfica, se observan dos curvas de distribución, una de trámites evaluados por el modelo que se está validando y otra de trámites ya existentes.

Gráfico 4.3 Distribución de poblaciones en dos Modelos de Score



Fuente: Credit Consumer Course, Banco Nacional de México, 2007

Se observa una mayor concentración en rangos altos de score en el modelo evaluado que los calculados anteriormente (Existentes), la que puede indicar que la selección de solicitantes de crédito está siendo más estricta de lo que era anteriormente.

Existen análisis muy variados que permiten evaluar en distintos momentos los modelos.

Por ejemplo, se pueden hacer análisis de clientes evaluados por el modelo contra los meses de incumplimiento en su pago, que nunca realizaron un pago, por rangos de líneas de crédito otorgados, etcétera. Se pueden realizar variados análisis por característica de los clientes, de esta manera se podrá tener una mayor certeza sobre el correcto funcionamiento del modelo o si este cubre los niveles de riesgo que la institución está dispuesta a asumir.

4.2.3.2 Sistemas de Calificación del Comportamiento (Modelos de "Behavior Scoring")

A diferencia del *credit scoring*, los modelos de calificación de comportamiento se llevan a cabo únicamente cuando ya se cuenta con información histórica de un cliente, obviamente califica a los clientes existentes en una institución.

Como se mencionó anteriormente, estos modelos pueden ser utilizados en distintas etapas de la vida de un crédito, regularmente después de contar con un historial mayor a seis meses, ya que un historial menor no permite identificar los usos y costumbres de un cliente de manera consistente, lo que limitaría la capacidad de predicción del comportamiento futuro de un individuo.

Existen distintos tipos de modelos de comportamiento dependiendo el evento del que se desea conocer su probabilidad de ocurrencia. Se tienen modelos que sirven para identificar clientes con probabilidad de no pagar su deuda en un periodo determinado, los útiles para asignar una probabilidad de recuperación de saldos de los clientes que ya se encuentran con un determinado nivel de mora (atraso en sus pagos), modelos para identificar a clientes con propensión de cancelación de su relación con la institución, etcétera.

Estos modelos toman información del comportamiento histórico de un cliente, ésta información es la contenida por la propia institución en sus bases de datos, la información pueden ser:

- Histórico de pagos
- Montos de pagos con relación a su deuda
- Monto de pagos con relación a su línea de crédito.
- Patrones de uso.
- Número de ocasiones que ha incurrido en uno, dos, tres o más meses de mora.
- Información de otras cuentas que tenga en la propia institución.
- Antigüedad de la cuenta en la institución, etcétera.

Las probabilidades calculadas por medio de los modelos behavior score (comportamiento) son la principal fuente de información para el diseño de estrategias de administración del portafolio de crédito, entre otras tenemos el cálculo de un incremento o decremento de la línea de crédito de un cliente; autorización de transacciones riesgosas o para permitir que transacciones sobre su línea de crédito (sobregiro); para ofrecerle promociones para incentivar el uso de su línea de crédito; para ofrecer descuento en las tasas de interés, o para identificar el tipo de proceso de cobranza requerido, etcétera.

Es importante que constantemente se evalúe que el modelo esté funcionando apropiadamente, para asegurar que las estrategias funcionen eficientemente, para lo cual se generan reportes y análisis con el objetivo de identificar si la información generada por el modelo es congruente o acorde con los resultados reales del portafolio.

Los modelos son evaluados por medio de la generación de reportes que permiten identificar si el comportamiento del portafolio es acorde a lo que el modelo pronosticó. Existen varios tipos de reportes, sin embargo aquí se identifican los principales para evaluar el desempeño del modelo de behavior score: Estabilidad de la población, análisis por característica, seguimiento a las cuentas que se autorizaron y que el modelo calificó como riesgosas, reportes por fecha de apertura, distribución por score de comportamiento, etcétera.

4.3 Análisis de solvencia en el sector tarjetas de crédito

Para medir el riesgo de crédito de un portafolio, se debe considerar el valor en riesgo que dicho portafolio mantiene, para esto, deben ser considerados los riesgos de los créditos individuales que componen la cartera total, sin embargo esta adición de riesgos, no se puede realizar con la simple suma de los riesgos de cada integrante crédito.

Para realizar la suma de los riesgos individuales, primero se deben considerar las principales características de cada crédito, es decir, el portafolio de crédito está integrado por varios individuos con características similares, las cuales deben ser tomadas en cuenta para determinar la probabilidad de incumplimiento (riesgo asociado por característica). Es necesario identificar las características de los integrantes que determinen diferentes niveles de riesgo, como puede ser la región geográfica, el nivel académico, sector de actividad económica, etcétera.

En la actualidad han surgido una gran variedad de proveedores de sistemas para medir y analizar la exposición al riesgo de las carteras de crédito, esto originado a partir de los requerimientos surgidos del Comité de Basilea, en el cual se ha instado a las instituciones

financieras a fortalecer la administración del riesgo y controles para la generación de préstamos⁵³.

Los modelos de mayor aceptación en el mercado para medir el valor en riesgo de un portafolio de crédito, se pueden diferenciar según la metodología en que se basan⁵⁴:

Cuadro 4.5 Principales modelos de riesgo de crédito

Metodología	Modelos
Calificación	Credit Metrics
Merton	KMV
Actuarial	CreditRisk +
Macroeconómica	Credit Portfolio View

Tomado de: Landa C, Eduardo, Riesgo de crédito de la banca múltiple, 2001

Los modelos para calificar las carteras de crédito utilizan estadísticas matemáticas para estimar las probabilidades de incumplimiento de un portafolio (sistemas de calificaciones). Las probabilidades estimadas, pueden variar dependiendo el enfoque que los administradores de riesgo deseen darle al modelo; es decir, un modelo puede indicar la probabilidad para que un crédito o grupo de créditos, por ejemplo lleguen a tres pagos no realizados, lleguen a quebranto (180 días de mora) o cartera vencida, o la probabilidad para que una cartera quebrantada sea recuperada, etcétera.

En este trabajo, se tiene la limitante de tener información sobre las características de los usuarios del portafolio de tarjetas de crédito del sector bancario. Por lo cual se llevará a cabo el análisis a un nivel más general sobre el comportamiento de las carteras vigentes y vencidas del sector bancario del portafolio de tarjetas de crédito. De esta manera se puede identificar la calidad de los clientes de las instituciones financieras usuarios de tarjetas de crédito.

⁵³ En la actualidad existe un número importante de proveedores de sistemas para el control de la exposición al riesgo de crédito, el Comité de Basilea se dio a la tarea de hacer un estudio sobre los proveedores más representativos, en el cual menciona las fortalezas y debilidades de dichos sistemas; para el resultado detallado de éste análisis se puede consultar: Vendor models for credit risk measurement and management, February 2010, Bank for international Settlements.

⁵⁴ Landa C, Eduardo, Riesgo de crédito de la banca múltiple, 2001.

Un análisis en el mismo sentido realiza el Banco de México, en cual se apunta al IMOR (índice de morosidad) como uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera de crédito. El IMOR se define como la cartera de crédito vencida como proporción de la cartera total:

$$IMOR = \frac{\sum CV}{\sum CT}$$

en dónde,

IMOR = índice de cartera vencida,

CV = sumatoria de la cartera vencida

CT = sumatoria de la cartera total

La cartera de crédito se clasifica como cartera vencida, cuando los acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuando el principal, intereses o ambos no han sido liquidados en los términos pactados originalmente⁵⁵.

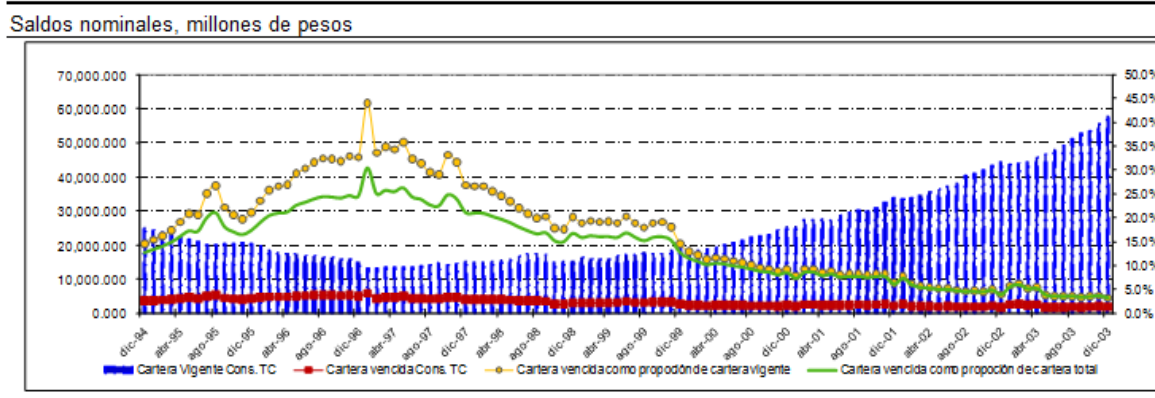
El análisis se dividió en dos periodos: de finales de 1994 y hasta el año 2003; y el comprendido entre 2004 y 2009, para el cálculo de los niveles de solvencia del portafolio de tarjetas de crédito, que a aquí se realiza, son considerados los niveles de cartera vencida y cartera total del sector.

En el primer periodo se observa el impacto de la crisis vivida por la economía mexicana a finales de 1994, con una monto de financiamiento en constante disminución, contra índices de cartera vencida que venían presentando un aumento rápido y constante; durante 1995 el sector financiero del país presentaba graves problemas de insolvencia, lo que llevó a la

⁵⁵ Hay que considerar que este índice se ve afectado por las decisiones de la banca sobre la venta o los castigos de la cartera, ver Reporte sobre el Sistema Financiero 2007, Banco de México

implementación de programas de saneamiento bancario y de apoyo a deudores, el sistema financiero estaba al borde del colapso sistémico.

**Grafica 4.4 Cartera vigente Vs Cartera vencida
1994-2003**



Fuente: Banco de México

La recuperación del portafolio de tarjetas de crédito se observa a partir de 1997, con una situación del sistema financiero más estable (con algunas instituciones aún bajo el control del Estado para su saneamiento o liquidación), y con un ambiente económico más estable; hasta 1998 cuando el ambiente económico se ve afectado, derivado de una mayor volatilidad internacional, lo que repercutió en un incremento en las tasas de interés, provocando nuevamente un ligero incremento en la cartera vencida, la cual venía presentando una importante disminución desde finales de 1996.

En esta nueva crisis experimentada, se observa un incremento moderado de la cartera vencida, esto como consecuencia de la aplicación de las reglas prudenciales implementadas por los reguladores mexicanos y un menor sobreendeudamiento de las familias vía tarjetas de crédito.

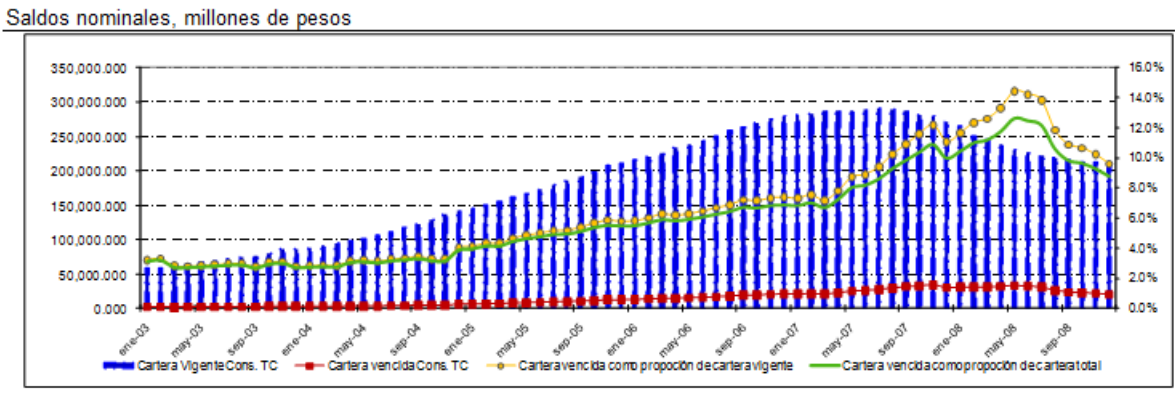
A mediados de 1999 se observa un repunte del financiamiento vía tarjeta de crédito, esto se puede interpretar como un resultado de los niveles de cartera vencida controlados que presentó la banca en la crisis recién vivida. Es decir, para este periodo se cuenta con instituciones financieras más sólidas que están mejor preparadas para afrontar las turbulencias financieras. Esto es favorecido también por los niveles de tasa de interés del

periodo, los cuales para 2002 presentan los niveles históricos más bajos⁵⁶, el año 2003 bajo un entorno de estabilidad económica con tasas de interés favorables, la posición de los usuarios de tarjetas de crédito es favorable, lo que se refleja en la continuidad en la expansión de esta vía de financiamiento.

A principios del periodo analizado, se observan índices de cartera vencida a niveles superiores al 20 por ciento (llegando en su punto más alto al 30.6 por ciento), y a finales de este periodo se observan niveles de cartera vencida a tasas por debajo del 5 por ciento, lo que nos lleva a señalar que se presenta una mayor calidad de los usuarios de tarjetas de crédito.

Para el segundo periodo de análisis, se observa que los volúmenes del portafolio de tarjetas de crédito están alrededor de los 5 mil millones de pesos, con índices de cartera vencida controlada. Igual que en los últimos años del periodo anterior, tenemos un volumen de financiamiento con incremento constante hasta mediados de 2008.

Grafica 4.5 Cartera vigente Vs Cartera vencida
2004-2009



Fuente: Banco de México

Bajo un entorno de estabilidad económica, 2004 presenta tasas de interés controladas, los que propicia un incremento del endeudamiento del sector privado vía tarjeta de crédito, por otro lado el control de la inflación del periodo, ha propiciado un aumento en el gasto en

⁵⁶ Ver Informe Anual Banco de México 2002.

consumo de los hogares, y como se mencionó en el capítulo anterior, el financiamiento más representativo es el otorgado vía tarjeta de crédito. Los índices de cartera vencida se mantienen a niveles aceptables pero en crecimiento, también por los volúmenes altos de financiamiento.

Aquí se observa una recomposición de la cartera de crédito; por un lado la expansión constante, denota que las instituciones financieras están re-enfocando su mercado objetivo para el financiamiento vía tarjeta de crédito a sectores de la población que anteriormente no estaban atendidos.⁵⁷ Por ejemplo, se comenzaron a otorgar tarjetas a usuarios que no contaban con un historial crediticio previo. Lo anterior obedecía también a los esfuerzos del gobierno por incrementar la penetración de la banca a un mayor sector de la población.

En 2005 se tuvo una índice promedio de cartera vencida de 3.1 por ciento, para el 2006 este promedio se incrementó en un 55 por ciento, llegando a 4.8 por ciento, si bien aún era un promedio de cartera vencida manejable, la banca comenzaba a presentar los efectos de la expansión de su mercado a costa de la calidad de usuarios de tarjetas de crédito.

Ya para el 2007, el promedio de IMOR era de 6.2 por ciento, si bien, el crecimiento de este indicador había disminuido con respecto al del año anterior, ya se estaban llegando a tasas alarmantes. Para estos años (2007–2008) aún continuaba la expansión del financiamiento vía tarjetas de crédito; sin embargo, a mediados de 2008 se presenta la crisis de Estados Unidos de Norte América, en el que la utilización del crédito se ve inhibida entre otros factores por el incremento de las tasas de interés y una mayor aversión al riesgo, por parte de oferentes y de demandantes de tarjetas de crédito.

Los indicadores de empleo y productividad se ven afectados por la crisis mundial, lo que se refleja inmediatamente en el fuerte incremento de la cartera vencida.

Ya para el 2009 se observa una disminución del IMOR, así como una disminución de la cartera total, sin embargo, es importante resaltar que a pesar de la crisis vivida en los

⁵⁷ Ver Reporte sobre el Sistema Financiero 2006, Banco de México.

Estados Unidos de Norteamérica y transferida a todo el mundo por el sector financiero global, la banca mantuvo índices de cartera vencida inferiores a los experimentados en la crisis vivida en México durante 1994 – 1995.

Conclusiones

Durante el desarrollo del presente trabajo y conforme a lo establecido en un principio en la hipótesis, hemos identificado cómo el sector bancario, en la búsqueda por incrementar su rentabilidad, otorgó tarjetas de crédito de manera indiscriminada con un poco análisis en términos de riesgo crediticio, y con políticas relajadas en sus asignación, lo anterior permitido por una laxa y tardía regulación por parte de las entidades gubernamentales responsables.

Se analizó el comportamiento del consumidor y las restricciones presupuestarias intertemporales bajo las cuales se maneja un individuo. Se identificaron las restricciones presupuestales de los individuos, de acuerdo a su ingreso; y se incluyeron las variables de ingreso presente y futuro esperado, que determinan el consumo presente de los bienes y servicios requeridos o deseados de un hogar.

El crédito es el medio por el cual un individuo tiene acceso a su ingreso futuro en el presente, por lo que es importante identificar los diferentes tipos de créditos que existen y entender a qué están orientados, ya que como se documentó durante el trabajo, se tienen créditos que se pueden analizar por su fuente (por ejemplo, bancario, no bancario, gubernamental), por destinatario (ejemplo, al sector público, a estados y municipios, sector privado) y lo más importante para efectos de este análisis, por su destino (vivienda, adquisición de bienes de consumo duradero o par el consumo corriente).

El objeto de este trabajo fue analizar el comportamiento del crédito al consumo y en particular el otorgado por medio de tarjetas de crédito, que representa la mayor fuente de financiamiento de un consumidor. Hemos señalado que el individuo incrementa su consumo presente (para satisfacer su necesidad o deseo inmediato) tomando en cuenta su ingreso futuro, aunado a la gran aceptación que tiene este medio de pago y el crecimiento del comercio electrónico, dos elementos que enmarcan y dan relevancia a este instrumento crediticio.

Sin embargo, no se debe dejar de lado que el crédito vía tarjeta de crédito es el de mayor riesgo, no solo por los altos volúmenes de financiamiento que se mantienen, sino también porque este tipo de créditos no tienen un plazo limitado y no cuentan con algún tipo de garantía, lo que ocasiona que se convierta en una fuente constante, y hasta cierto punto, ilimitada de financiamiento para los hogares.

Por otro lado, el riesgo de insolvencia sistémico siempre está presente si consideramos la concentración de tarjetas en posesión de un solo individuo, ya que la competencia por el mercado de las instituciones financieras a llevado a una importante oferta de tarjetas de crédito, ocasionando que un tarjetahabiente mantenga pasivos con más de una institución financiera, lo que supone que un problema de solvencia puede impactar negativamente a las instituciones del sistema bancario con las que el individuo esté comprometido, por ejemplo, en el caso de la pérdida de empleo de un individuo, éste tendrá que elegir entre pagar la deuda a una institución o a la otra, o cubrir sus necesidades primarias de subsistencia.

También es importante considerar los altos niveles de tasa de interés y la sensibilidad de este producto a las fluctuaciones que experimente el mercado, presiones que son, en algunos casos, ajenas al comportamiento de los deudores.

Durante el periodo analizado, se denotó la transformación del sector financiero mexicano, con el proceso de desendeudamiento por parte del gobierno y el efecto sobre los recursos financieros disponibles, los que se reorientaron al sector privado y en particular al financiamiento al consumo.

También se observó, que el sistema financiero ha experimentado importantes cambios, pasando de ser una banca privada a una estatizada y posteriormente pasó a manos nuevamente de particulares. Asimismo, la crisis financiera mexicana de finales de 1994 y las consecuencias que derivaron en el rescate financiero de 1995 y que llevó a una

intervención de algunas instituciones financieras con la intención de evitar un colapso sistémico financiero.

En estos procesos de estatización y privatización de la banca en México, se han presentado incrementos importantes de la oferta crediticia, con la intención de *recuperar* las inversiones realizadas por los grupos empresariales que adquirieron los bancos, esto originó que el sector desarrollara nuevos productos con características diferenciadas en las tarjetas de crédito, las cuales pretendieron atacar nuevos nichos de mercado, principalmente nichos de alto riesgo, los cuales conllevan costos más altos en el financiamiento y sensibilidades aún mayores a las fluctuaciones de las tasas de interés. Ante estas circunstancias, las autoridades regulatorias en algunos casos no han tenido la capacidad de respuesta adecuada para emitir criterios regulatorios prudenciales oportunos

Durante el trabajo, se llevó a cabo el análisis de los índices de cartera vencida, en los que se observaron los niveles en las distintas crisis experimentadas. Se tiene que para la crisis de mediados de los 90's, los índices de cartera vencida eran muy altos, estuvieron en rangos por arriba del 20 por ciento, con volúmenes de cartera vigente bajos, a finales del año 1996 es cuando se observa el más alto índice de cartera vencida, llegando a un 44 por ciento. Una vez implementados los programas de saneamiento llevados a cabo por el gobierno, se observa como los índices de cartera han disminuido considerablemente, manejándose niveles de promedio para (para la década del 2000) de 6.8 por ciento.

Se debe considerar que para esta última década ya no se han implementado programas de reestructuras por parte del gobierno, ahora son las instituciones las que deben actuar para que sus portafolios de tarjetas de crédito no se vean afectados por un incremento de la cartera vencida.

Ahora las instituciones financieras han afrontado mejor las crisis de solvencia que enfrentan las economías domésticas, lo que favorece a que los canales de financiamiento no se vean colapsados ante situaciones económicas adversas, procurando así la llegada de recursos económicos a los hogares.

Las propias instituciones financieras, así como el gobierno, han implementado programas de educación financiera, los cuales tienen la intención de crear una mayor conciencia sobre la utilidad del uso del crédito para mejorar el bienestar familiar y cómo maximizar el beneficio al usar la tarjeta de crédito, más como un medio de pago, que como un medio de apalancamiento a largo plazo, lo que redundará en una mayor posibilidad de que las familias tengan acceso a una amplia gama de bienes y servicios de consumo para mejorar sus niveles de vida.

De alguna manera, se ha aprendido la lección sobre los altos costos que tiene para el sistema financiero y para toda la economía del país la asignación de créditos sin un adecuado análisis de solvencia. Pero la lección va en tres direcciones, hacia los tres actores participantes en el mercado del crédito. El gobierno que debe de mantener una estrecha vigilancia y seguimiento a la innovación financiera, para conocer y actuar oportunamente, con la intención de limitar (y mejor dicho, orientar) el deseo de lucro de los oferentes de recursos crediticios. También, las propias instituciones financieras deben orientar sus esfuerzos y recursos para una mayor profesionalización de sus departamentos y funcionarios responsables del análisis y administración de riesgos, con la intención de identificar de manera óptima los distintos niveles de riesgo presentes en una sociedad, y realizar estrategias más específicas y particulares a las necesidades de cada segmento de la población, maximizando la rentabilidad por medio de una disminución del incumplimiento, más que por un incremento de costos de los servicios financieros (en particular, los costos asociados a la toma de riesgo). Y por último, a las unidades o individuos usuarios de crédito, los que deberíamos tener un mayor conocimiento y conciencia sobre los servicios y costos ofrecidos en la industria, una Cultura Financiera inculcada desde la unidad familiar.

La dirección que están tomando, principalmente el gobierno y la banca, es una buena señal para que este medio de financiamiento sea viable, lo que nos permite pensar que la variación en el volumen de tarjetas de crédito, y su uso continuarán en constante crecimiento.

Bibliografía

- Aportela R , Fernando, Efectos de los ciclos de crédito en México sobre la tasa de ahorro de los hogares, 1986-1996, Banco de México, documento de investigación no.2001-03, 2001
- Bergara Mario y Licandro José A., Regulación prudencial y ciclos de crédito: Un enfoque microeconómico, Documento de Trabajo No Banco de México, 2001.
- Calva, José Luis. México más allá del Neoliberalismo, opciones dentro del cambio global, Ed Plaza Janes, México, 2000, pp 251-270
- Cerda Guzmán, Clara Lissette de la. El Efecto de las restricciones de liquidez sobre el consumo: los hogares mexicanos antes y después de la crisis, México: s.e. , 2000, 118f. : il. Tesis (L.E.) Instituto Tecnológico Autónomo de México. 2000. Bibliografía: f.84-88.
- Clemens, J. H., El Balance y el Crédito Bancario, editorial Aguilar, Madrid, 1962.
- Cole, Robert H., Administración del Crédito a las Empresas y al Consumidor, Ed. Diana, México,
- De la Fuente Rodríguez, Jesús (coord.). Comisión Nacional Bancaria, Ed. Nacional Financiera y Fondo de Cultura Económica. México, 1993
- Del Villar R., Backal y Treviño Juan, “Experiencia internacional en la resolución de crisis bancarias, Doc. de trabajo 9708, Banco De México, 1997
- Diccionario Enciclopédico Profesional de Finanzas y Banca, Tomo I pág.
- Escalera M. Claudia, Las Instituciones como Factor de Desempeño Económico. Desempeño del Sistema Bancario Mexicano desde la perspectiva neoinstitucionalista. 1980-1998, Tesis para obtener el grado de licenciatura. Facultad de Economía, UNAM, 2001
- Figuroa Olea, Leopoldo, Evolución del sistema bancario en México: un análisis de concentración de mercado, tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, 2004.
- Freixas X. y Rochet J., Economía Bancaria, Ed. Antoni Bosh, Barcelona, España, 1997.

- González, Méndez Héctor, Economías de Escala y Concentración Bancaria, el caso de México, documento no. 29, Banco de México, Octubre 1980.
- Jappelli, Tulio y Pagano, Marco, Saving Growth and liquidity constraints, Quarterly Journal of Economics, 1994, pp 83-109
- Landa Canché, Eduardo, Riesgo de Crédito de la Cartera Crediticia de la Banca Múltiple, 2001
- Mankiw N. Gregory, Macroeconomía, Antoni Bosh, Barcelona, 2000.
- Modigliani Franco, “Life Cycle, Individual Thrift and the Wealth of Nations”, Sloan School of Management, Massachusetts Institute of technology, Cambridge, MA *ai de internet*.
- Nacional Financiera, Economía Mexicana en Cifras.
- Naranjo G., Mauricio, Apuestas de alto riesgo: su importancia para la regulación financiera, doc. de investigación No.9603, Banco de México, Julio 1996
- Negrín, José Luis y De la Cerda, Clara, Evolución de la calidad de los usuarios de las Tarjetas de Crédito en México: Un enfoque microeconómico, Documento de investigación 2002–05, Dirección General de Investigación Económica, Banco de México, 2002
- Negrín, José Luis, Mecanismos para compartir información crediticia. Evidencia internacional y la experiencia mexicana, Doc. De Investigación Económica, Banco de México, 2000.
- Peñalosa, Webb Tomás, la Banca Mexicana. Situación Actual y Perspectivas frente a la apertura de los Servicios Financieros, en Comercio Exterior, volumen no. 39, 6 de junio de 1989.
- Ramírez Solano, Ernesto. Moneda, banca y mercados financiero. Instituciones e Instrumentos en Países en Desarrollo, México, Ed. Prentice Hall, 2001.
- Romer David, Advanced macroeconomics, 2nd Ed, Mc Graw- Hill, Boston, México City 2001.
- Savers, Richard Sydney, La Banca Moderna, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1968.

Varian, Hal R. Microeconomía Intermedia, Ed. Antoni Bosh, 4ta Edición, 2002

Velázquez García, Alberto, Endeudamiento del sector privado en México: un análisis de solvencia, Tesis de Maestría, Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México, 1997

Hemerografía

Banco de México, Informes anuales del 1990, 1993,1994, 1996, 2004, 2006 al 2008

Banco de México, Reporte del Sistema Financiero 2006 al 2009

Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo, Disco 10

Referencias Internet:

Banco de México

<http://www.banxico.org.mx/>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

<http://www.cnbv.gob.mx/>

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos

http://www.cemla.org/pdf/red/UR_bergara_licandro.pdf

Periódico La República

<http://larepublica.es/firmas/blogs/index.php/nevskiprospekt/2009/03/06/a-65279-la-ley-glass-steagall>

The official Web Site of the Nobel Prize

http://nobelprize.org/nobel_prizes/economics/laureates/1985/modigliani-lecture.pdf